



*CORRESPONDENCIA INÉDITA DE PEDRO ROMERO
SOBRE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE SEVILLA
Y OTROS PAPELES TAURINOS*

José Luis Ayerbe Aguayo



Para Alfonso Ayerbe Camacho

En el año 1939, el ilustre político y escritor granadino Natalio Rivas publicó un brillante trabajo titulado *La Escuela de Tauromaquia de Sevilla*, sobre la historia de esta célebre institución, que funcionó entre 1830 y 1834, y de la que fue director el renombrado matador rondeño Pedro Romero (Fig. nº 22).

El autor utilizó como fuente principal para esta obra una interesante colección de cartas remitidas por el propio Romero y su ayudante Jerónimo José Cándido a su protector en Madrid, el Conde de la Estrella, a propósito del funcionamiento general de la Escuela. Sobre el origen de esta valiosa documentación nos dice: «Mi buena fortuna quiso que en una finca que éste [el Conde de la Estrella] tenía en la provincia de Córdoba fueran encontrados multitud de papeles que permanecían guardados desde aquella época, y que conservo en mi archivo, pertinentes a la fundación de la Escuela (...) Entre los manuscritos obran más de sesenta cartas de Pedro Romero dándole cuenta minuciosa de la marcha de la Escuela y de la característica y progresos de cada uno de sus discípulos» (Rivas, 1947: 77-78).

De estas cartas, Rivas editó cuarenta como parte integrante de su trabajo, 32 firmadas por Pedro Romero y 8 por el también famoso torero Jerónimo José Cándido, que fue su ayudante en la Escuela de Tauromaquia. Sus fechas extremas son el 2 de julio de 1830 para la más antigua y el 3 de febrero de 1832 para la más moderna¹ En un pasaje del libro añade: «De la suerte que corrió la Escuela desde el 3 de febrero de 1832, fecha de la última carta de Romero, hasta su clausura, no tengo noticias ni referencias ¿Por qué se cortó la correspondencia que tan asidua y puntualmente mantuvo el viejo rondeño con el respetable cortesano, tan interesado en saber cuanto allí acontecía? No me lo explico, siendo mayor mi extrañeza porque en los mismos legajos existen cartas dirigidas al Conde por su administrador en Sevilla, don Antonio Catalina, que alcanzan hasta el final de 1833» (Rivas, 1947: 183).

Sin embargo, la realidad es que esa correspondencia no se interrumpió, sino que continuó hasta casi el fin de 1833. En efecto, entre la fecha de la última misiva que cita Rivas y octubre de 1833, existen al menos otras once cartas dirigidas por Romero al Conde de la Estrella, en las que continúa informándole sobre las circunstancias de la Escuela. La extrañeza del erudito taurino se explica por que él nunca conoció esas últimas cartas debido a que, aunque originariamente pertenecían al mismo archivo del Conde de la Estrella aparecido en la mencionada finca cordobesa, por diversos avatares fueron a parar, junto con otros papeles taurinos que

¹ Estas cartas deben encontrarse en la Real Academia de la Historia, según el comentario de Acosta Medina (1973: 129).

sin duda pertenecieron también al Conde, a un archivo familiar donde se han conservado hasta la actualidad.

Precisamente esta documentación *perdida* y desconocida hasta el momento por los historiadores de la Tauromaquia

es el objeto de nuestro trabajo con el que pretendemos darla a conocer a los entendidos en la materia que, habituados al trato con las antiguallas taurinas, podrán valorar su contenido con la necesaria autoridad y contribuir de esta forma a arrojar alguna luz sobre los últimos tiempos de la famosa Escuela de Tauromaquia a partir de las opiniones y pensamientos de una de las personas más cualificadas para ello: El propio Pedro Romero.

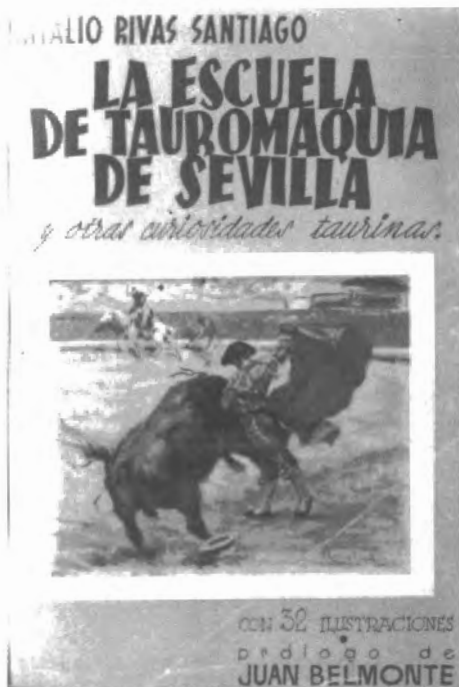


Fig. n.º 22.—Portada del libro de Natalio Rivas *La Escuela de Tauromaquia de Sevilla y otras curiosidades taurinas* (Apud.: Rivas, 1939).

Pero antes de comenzar con la tarea, me gustaría mostrar mi agradecimiento a las personas sin cuyo apoyo y colaboración no habríamos podido completar este trabajo. En primer lugar a mi padre, Alfonso Ayerbe Camacho, a

cuyo interés deben estas páginas debe todo lo que tengan de novedoso o interesante, ya que fue su amor y curiosidad por estos temas los que han permitido que los documentos que vamos a tratar, de los que fue custodio durante muchos años, llegasen hasta nuestros días. Además de a él, deseo destacar aquí a otras dos personas: a Carlos González Callejas, quien leyó el primer manuscrito, me proporcionó importantes datos y sugestivos consejos y me alentó siempre con su amistad y entusiasmo; y a Nati, por toda la paciencia que me ha dedicado. A ellos y a otros amigos se debe lo mejor de este estudio, sus defectos son exclusiva responsabilidad mía.

I.— LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE SEVILLA.

Antes de presentar los nuevos documentos no será ocioso comentar algunos aspectos de la fundación y existencia de la primera Escuela de Tauromaquia que existió en nuestro país, institución que fue fundada en 1830 y que constituye un curioso fenómeno dentro de la historia de la fiesta de los toros durante el segundo cuarto del siglo pasado. El motivo oficial de su creación fue *preservar* el arte del toreo a pie, pero la mayoría de los autores que le han prestado su atención están de acuerdo en que supuso un esfuerzo vano y poco realista que no dudan en atribuir antes a oscuros intereses políticos o profesionales, que a un sincero esfuerzo en pro de la enseñanza del arte de torear.

No esta muy claro de quien partió la idea de la creación de este singular establecimiento, pero desde su formulación, contó con el apoyo de importantes personajes de la corte de Fernando VII, entre los que hay que destacar al

Conde de la Estrella, a Luis López Ballesteros, secretario del Despacho de Hacienda, a José Manuel de Arjona, intendente de Sevilla y, según algunos autores, al propio Rey. El Conde de la Estrella, viejo y entendido aficionado que según Rivas fue el auténtico promotor de la Escuela, recibió el encargo de redactar un informe sobre las posibilidades y características que debería reunir tal institución. Este informe ha pasado a la historia como uno de los análisis más certeros, sagaces y brillantes sobre el toreo de su época². A la vista de este trabajo, se decidió crear oficialmente la Escuela, lo que se llevó a cabo mediante una real orden firmada por el Secretario de Hacienda, el mencionado Luis López Ballesteros, el día 28 de mayo de 1830.

Esta orden, junto al acto de fundación propiamente dicho, contenía los principios por los que habría de regirse el funcionamiento de la Escuela y arbitraba los recursos económicos que debían asegurar su actividad. Se establecía la existencia de un maestro y un ayudante, con salarios anuales de doce y diez mil reales respectivamente, y de 10 alumnos propietarios que cobrarían dos mil reales al año. La sede del establecimiento quedaba fijada en Sevilla, concretamente en su matadero, donde habría que alquilar una casa para que en ella vivieran el maestro, su ayudante y algún alumno en el caso de que fuese huérfano. También se concedían veinte mil reales para gastos diversos. Los fondos para el funcionamiento de la institución serían recaudados a través de unas nuevas tasas que deberían satisfacer las ciudades por cada corrida de toros o novillada que organizaran. Mientras toda

² Los interesados en consultarlo lo encontrarán incluido en la obra que Pascual Millán dedicó a la Escuela de Tauromaquia (Millán, 1888: 62-85).

esta estructura empezaba a funcionar sería la ciudad de Sevilla la que acarrearía con los primeros gastos³.

Poco más tarde se procedió al nombramiento del maestro, honor que en principio fue a parar al afamado matador chiclanero Jerónimo José Cándido por recomendación del Conde de la Estrella. Pero el ilustre Pedro Romero, consciente de sus superiores méritos y reducido a vivir de una mísera pensión, reclamó el puesto enviando una súplica al Rey y haciendo valer las influencias que aún le quedaban dentro del mundillo taurino, al que pertenecían los responsables de la puesta en marcha de la Escuela. Una de las más eficaces debió ser la de un hijo del Conde de la Estrella, que desempeñaba en aquellos tiempos el cargo de Corregidor de Ronda y que convenció a su padre de que rectificara su primera recomendación en favor del viejo maestro. Sin duda, los promotores de la Escuela no habían contado desde el primer momento con el torero rondeño debido a su avanzada edad, contaba por entonces 75 años, y a que hacía más de 30 que se había retirado de los ruedos, pero Romero se decía en perfecto estado y con plena capacidad para asumir la responsabilidad que solicitaba. Incluso llegó a ofrecerse para matar un toro ante el rey con el fin de probar sus argumentos. Finalmente se rectificó la primera decisión y Pedro Romero fue nombrado maestro de la Escuela de Tauromaquia. Cándido, sabedor de la superioridad del que lo sustituía, que además era su cuñado, aceptó con loable humildad el puesto de ayudante.

A pesar de los buenos augurios con que nacía la Escuela y de la indiscutible capacidad de su maestro y ayu-

³ La orden de creación de la Escuela ha sido publicada en numerosas ocasiones. La primera fue en la obra de (Millán, 1888: 89-90).

TOROS EN EL PUERTO.

Corrida que se ha de verificar en la Plaza de la M. N. y L. Ciudad y Gran Puerto de Santa María, la tarde del día 20 de Junio de 1780: siendo Diputado por esta nobilísima Ciudad y Alguacil Mayor.

EL SEÑOR DON BERNARDINO J. DE MEDINA.



LOS TOROS QUE SE HAN DE CORRER SE HAN A SABER:
Cuatro del Real Convento de Santo Domingo, de la Ciudad de Xerez con divisa Blanca y Negra.
Cuatro de la misma Ciudad, de D. Pedro de Torres, divisa Negra.
Dos de D. José de Bargas de la Villa de Bots, con Celesto.

PICADORES

Juan de Dios Ximenez, de Sevilla, Juan Marchante de Medina y Joseph Cordero.

<p style="text-align: center;">MATABORES.</p> <p>Pedro Romero de Ronda, y Joseph Delgado alias Yllo de Sevilla.</p>	<p style="text-align: center;">VANDERILLEROS.</p> <p>Francisco Aragon de Chiclana. Manuel Xaramillo y Juan Bueno.</p>
--	--

Fig. n.º 23.— *Cartel de toros.* Función de toros en el Puerto de Santa María anunciando a los matadores Pedro Romero de Ronda y José Delgado de Sevilla, 1780 (Apud.: Zaldívar, 1990: 116).

dante, pronto empezaron los problemas. El más grave de todos fue el económico. Las ciudades que organizaban corridas no estuvieron en absoluto de acuerdo con las nuevas tasas para el sostenimiento del instituto sevillano por lo que, salvo escasísimas excepciones, recurrieron la decisión real y se negaron a pagar. Esto provocó que Arjona, el intendente de Sevilla, que era también juez protector de la Escuela, se viese obligado a afrontar los gastos con fondos procedentes en exclusiva de la ciudad de Sevilla pero, aun así, la cantidad era insuficiente para el funcionamiento de la institución. Junto a esto, en los primeros momentos de euforia se había decidido construir una plaza para la Escuela argumentando que la que había en el matadero no era adecuada, con lo cual se



Fig. n.º 24.— Cano, Juan de la Cruz: *Pedro Romero*, grabado iluminado, Madrid, Museo Municipal.

invirtieron en su construcción importantes recursos económicos que tal vez hubieran sido más útiles aplicados a otros fines. Aparte de ésto, mientras duraron las obras, que fue más de seis meses, no pudo haber clases.

Precisamente la irregularidad en la impartición de las clases fue otro de los grandes problemas del establecimiento taurino. A causa de las estrecheces económicas que acabamos de comentar, no fue posible contar con ganado propio para los ejercicios de los alumnos, por lo que sólo se podían impartir lecciones cuando llegaba ganado para el matadero, y en estas ocasiones era necesario conformarse con las condiciones que éste presentara que no eran siempre las más apropiadas. En los frecuentes periodos en los que no llegaba este ganado no se podía mantener la actividad de la Escuela.

Lógicamente en esas condiciones era imposible que surgieran de la institución figuras que le dieran renombre. Sólo destacaron dos alumnos: Francisco Montes, *Paquiro*, que era ya un torero consumado en la época de su paso por la Escuela de Tauromaquia⁴, y el jovencísimo Francisco Arjona, *Cúchares*, en el que tanto Pedro Romero como Jerónimo José Cándido pudieron apreciar, a pesar de su corta edad, excelentes cualidades para el arte que con el tiempo llevaría su nombre. Los demás eran, según sus propios maestros, bastante mediocres. Casi todos habían tenido contacto previo con el mundo del toreo y se inscribieron en la Escuela, o bien para perfeccionar su arte, o bien para beneficiarse de la pensión a que tenían derecho los alumnos propietarios. Durante su estancia en el instituto taurino, se marchaban a torear fuera

⁴ De hecho recibió la alternativa al año 1831 en Madrid.

cada vez que les surgía algún contrato, lo que disgustaba a sus profesores que veían con malestar el que sus alumnos malgastaran el tiempo toreando de forma deficiente por las plazas del reino y perjudicaran, de esta forma, el prestigio de la academia sevillana.

Este cúmulo de dificultades acabaron por formar parte de la vida cotidiana de la Escuela y nadie fue capaz de solucionarlas. Sin duda era demasiado esperar que alguien hubiese dedicado la debida atención a semejantes minucias en medio de las convulsiones que caracterizaron los últimos años del reinado de Fernando VII.

En 1833 murió el Rey y empezaron a caer en desgracia los principales protectores de la Escuela de Tauromaquia. Los nuevos gobernantes liberales no veían con buenos ojos la existencia de esta institución debido al encono de una parte de la tradición ilustrada española hacia la fiesta de los toros. Ya desde la formulación de la idea de la Escuela, algunos liberales hicieron a sus promotores objeto de duras burlas y sarcasmos. Como muestra de esta desfavorable disposición, no nos resistimos a transcribir un soneto compuesto por don Manuel María Romero, abogado de los Reales Consejos, dedicado al Conde de la Estrella a propósito de la *Memoria* que redactó para la fundación de la Escuela. Dice así:

«A tí, gran numen del saber hispano,
del taurino escuadrón honor y encanto;
a tí mi Musa con humilde canto
hoy te saluda con placer ufano.

¡Salve, insigne cuadrúpedo! Tu mano
trazó la senda de cornuda gloria

al trazar en tu ínclita *Memoria*
un pensamiento grande y soberano.

¡Salve, salve sin fin, héroe dichoso,
restaurador de ciencia peregrina!
De cuernos orla tu ilustrada frente

y respiré tu pecho generoso,
pues que a tu voz la España se doctrina
y el ardor tauromáquico ya siente»⁵.

También podríamos citar la jocosa explicación que realizó el sacerdote don Antonio García Blanco, catedrático de Lengua Hebrea, ante la lápida latina que se colocó en el frontispicio de la nueva plaza de la Escuela y cuyo inicio rezaba: «*Ferdinando VII-Pio-Felice-Restauratori*». A propósito de esta frase y del Intendente Arjona, juez protector de la Escuela, el citado sacerdote comentó a unos amigos: «Este Arjona es incorregible, pues en un sólo vocablo habla tres veces de toros. Mirad: dice *Res, Taura y Tori*»⁶.

Si a esta actitud claramente despectiva hacia el establecimiento sevillano, unimos que la Escuela suponía una ruina económica cuyos resultados académicos eran inexistentes, se explica con facilidad la rapidez con que el nuevo gobierno clausuró la institución. Este hecho se consumó mediante una real orden fechada el día 15 de marzo de 1834 que acabó con la efímera existencia de este singular instituto sevillano.

⁵ Citado por *Don Ventura* (1951: 31).

⁶ Anécdota referida por (Rivas, 1947: 115).

El viejo Pedro Romero, sin duda entristecido por el fracaso y el cierre de la institución en que había puesto tantas ilusiones y esperanzas, se retiró a su ciudad natal de Ronda donde falleció cinco años más tarde, el 10 de febrero de 1839, a los 84 de su edad.

II.— LOS HISTORIADORES DE LA ESCUELA.

Para la elaboración de estos breves apuntes nos hemos servido de la inestimable ayuda de las dos obras fundamentales que se han escrito sobre la Escuela de Tauromaquia de Sevilla y cuya consulta es de rigor para el aficionado que pretenda profundizar en su historia y funcionamiento. Nos estamos refiriendo a los libros de Pascual Millán y Natalio Rivas. Desde su aparición son numerosas las alusiones que en publicaciones taurinas se hacen a la Escuela de Tauromaquia, y no existe biografía de Pedro Romero, Francisco Montes o cualquier otro implicado en el proyecto, que no refleje su paso por ella. Sin embargo, a partir de entonces, ningún otro trabajo ha abordado con mayor profundidad y acierto la historia de esta institución.

El gran tratadista taurino Pascual Millán publicó en 1888 su libro titulado *La Escuela de Tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno*, estudio en el que, además de analizar las vicisitudes de la Escuela, realizaba un completo análisis de la tauromaquia de todo el siglo XIX hasta su época. Millán, a partir de los argumentos idealistas que consideran al arte como algo innato, patrimonio del espíritu, argumenta que, al ser el toreo un arte, no puede transmitirse de unas personas a otras ni, por tanto, enseñarse. La sola

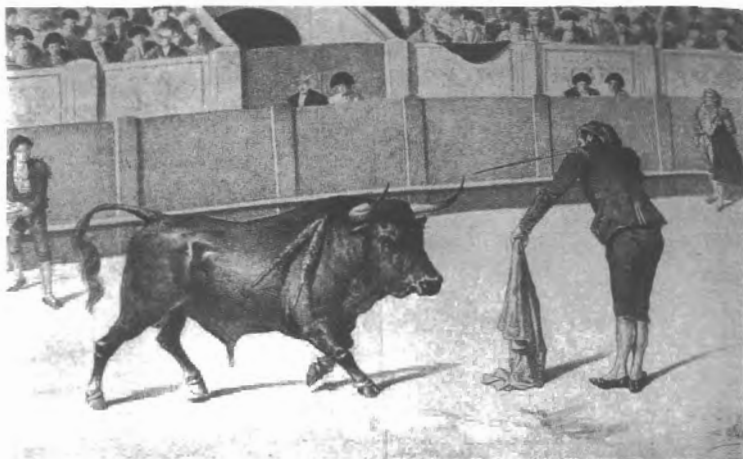


Fig. n.º 25.— Chaves, J.: *Suerte de matar. Pedro Romero recibiendo a un toro* (Apud.: *La Lidia*).



Fig. n.º 26.— *Francisco Arjona, Cúchares, recibe la lección de Pedro Romero en la Escuela de Tauromaquia de Sevilla* (Apud.: *La Lidia*).

idea de una academia taurina le resulta, pues, ridícula y no duda ni un momento en atribuir tan desventurada invención a la debilidad mental del monarca, al que considera su principal promotor⁷. Como prueba de la poca utilidad del intento, aduce la inexistencia de verdaderas figuras del toreo salidas de sus enseñanzas. De Montes comentaba que ya era un torero consumado cuando asistió a las clases de Romero y sobre *Cúchares*, el único alumno que podría suponer una excepción, afirma el autor que sus méritos eran fruto del desarrollo de sus facultades personales y no de su paso por el instituto de Sevilla. Para ello explica como la práctica taurina de Francisco Arjona



Fig. n.º 27.— Manuel Domínguez, *Desperdicios*, discípulo de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, estampa, Madrid, Biblioteca Nacional.

⁷ Gran parte de los negativos juicios de Millán sobre la Escuela están sin duda motivados por la aversión, verdaderamente antológica, que sentía, como buen republicano, por la figura del rey Fernando VII.

divergía totalmente de la del maestro Pedro Romero que era el que se enseñaba en la Escuela de Sevilla.

Aparte de estas consideraciones, su labor histórica resulta modélica y nos muestra una excelente perspectiva del funcionamiento de la institución. Para ello utiliza valiosos documentos extraídos de los archivos del Ministerio de Hacienda que además transcribe en su mayoría. En el libro de Millán pueden encontrarse textos tan interesantes como las reales órdenes de constitución y clausura, la *Memoria* del Conde de la Estrella para la fundación de la Escuela o los diferentes memoriales sobre su funcionamiento que remitía el Intendente Arjona al ministro Ballesteros. La inclusión de estos documentos duplican el interés y el valor de la obra de don Pascual.

El libro de Natalio Rivas vio la luz en 1939 y más tarde fue reeditado como parte de su obra *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, publicada en 1947. Rivas sigue, de una forma más moderada, la misma línea que Millán en cuanto a la valoración de la labor del instituto y basa gran parte de su trabajo en las aportaciones de éste, aunque no siempre lo cita. Pero la verdadera contribución de este autor a la historia de la Escuela de Sevilla es la publicación y análisis de las interesantísimas cartas autógrafas de Romero a las que nos hemos referido más arriba. Este nuevo *corpus* documental es complementario del usado por Millán, ya que si éste nos ofrece los informes, actas y memoriales que manejaban los gestores administrativos de la Escuela, a través de la correspondencia de Romero, se nos muestra el día a día de la institución desde dentro, desde el punto de vista del principal responsable del funcionamiento cotidiano de la institu-

ción. Don Natalio tuvo la suerte de conocer y utilizar en su obra la mayor parte de esa correspondencia. Sin embargo, ya hemos visto como el propio erudito se extrañaba de su abrupta interrupción a comienzos de 1832 y se preguntaba qué habría sido de la Escuela en el período que iba desde esta fecha hasta su clausura en 1834. Modestamente vamos a intentar responder a algunos de estos interrogantes a través de los documentos objeto del presente trabajo.

III.— LOS PAPELES TAURINOS DEL ARCHIVO AYERBE.

La documentación que vamos a presentar está compuesta por once cartas que, como sospechaba Rivas envió Pedro Romero al Conde de la Estrella entre 1832 y finales de 1833, y que el erudito granadino no pudo conocer debido a que fueron apartadas del archivo del Conde antes de que él tuviera acceso al mismo. Junto a estas cartas se conservan en este fondo otros papeles de indudable interés, la mayoría de los cuales están relacionados con la Escuela de Tauromaquia y forman parte de la propia correspondencia, pues se trata de documentos que enviaba el propio Romero al Conde adjuntos en sus cartas. Estos son: una copia de la real orden por la que se establecía la Escuela, tres crónicas de corridas de toros, cuatro carteles taurinos de la época y una composición poética dedicada al Conde de la Estrella.

Todos estos papeles se han conservado hasta la actualidad en el archivo de la familia Ayerbe, originaria de la localidad de Carcabuey (Córdoba). Este pequeño archivo está compuesto por manuscritos y documentos acumulados por sus miembros desde finales del siglo XVI y cuyo interés es

sobre todo genealógico. La forma en que la correspondencia de Pedro Romero y los demás escritos taurinos llegaron a formar parte de este fondo no está demasiado clara. Según parece, un personaje emparentado con esta familia tuvo arrendada una finca propiedad del Conde de la Estrella o sus descendientes. Esta finca cordobesa debió ser la misma en la que se encontraron los papeles que llegaron a poder de Rivas y que éste utilizó para la redacción de su obra. Es muy posible que antes de que Rivas adquiriera el archivo del Conde de la Estrella, una reducida cantidad de sus papeles pasaran a la casa del arrendatario pariente de los Ayerbe y de aquí al archivo familiar de éstos. En cualquier caso ésto no son más que conjeturas basadas en borrosas memorias familiares.

Afortunadamente estos documentos han llegado hasta nuestros días en bastante buen estado y ahora el lector interesado va a poder conocerlos tras más de siglo y medio de permanecer ocultos. Pero antes de ofrecer su transcripción vamos a esbozar un somero comentario sobre ellos.

1.— LA REAL ORDEN DE ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE SEVILLA (DOCUMENTO I).

El día 28 de mayo de 1830, el secretario del Despacho de Hacienda, don Luis López Ballesteros, firmaba la real orden por la que se establecía en Sevilla la primera Escuela de Tauromaquia que existió en nuestro país. Entre los papeles taurinos del archivo de la familia Ayerbe se conserva una copia manuscrita de dicha orden remitida por el propio Ballesteros, y firmada de su puño y letra en papel con membrete del ministerio, al Conde de la Estrella, sin duda para

comunicarle el establecimiento oficial del instituto sevillano y la culminación de sus propósitos. Este hecho refuerza las tesis de Rivas, que siempre sospechó que fue el Conde el principal impulsor de la institución.

Más arriba hemos comentado el contenido de este documento que es el más conocido de cuantos se refieren a la Escuela pues fue publicado ya por Millán (1888: 89-90) y, a partir de él, por gran número de estudiosos taurinos⁸, por lo que no vamos a añadir nada a las apreciaciones de estos eruditísimos autores. Sin embargo, no hemos podido resistir la tentación de volver a transcribirla y presentarla a manera de introducción para el resto de los documentos (Documento I).

2.— LAS CARTAS DE PEDRO ROMERO (DOCUMENTOS II-XII).

Teniendo en cuenta su autor y su carácter inédito, este grupo de cartas constituyen indudablemente la parcela más valiosa de los documentos que presentamos. Todas se conservan en la actualidad en el citado fondo familiar, excepto la más antigua (Documento II), que se halla en la biblioteca del ilustre bibliófilo taurino, ya fallecido, Manuel Martínez Sánchez.

Todas las cartas están fechadas en Sevilla y abarcan desde mayo de 1832 a octubre de 1833, es decir, lo que puede considerarse la etapa final de la Escuela de Tauromaquia; de esta forma completan la documentación utilizada por Rivas en su estudio, que se interrumpía en febrero de 1832, e iluminan el periodo más oscuro de la vida de la academia sevi-

⁸ Entre otros (Rivas, 1947: 85-86; Ruiz Morales, 1971: 11; AA.VV., 1979: 1389).

llana. No obstante, entre la más antigua, fechada el 23 de mayo de 1832, y la siguiente, de 2 de enero de 1833, hay un gran diferencia de tiempo que no se corresponde con la frecuencia, prácticamente mensual, del resto de las cartas dirigidas por Romero al Conde. En la segunda de las que transcribimos (Documento III), Romero hace una referencia a que acaba de llegar a Sevilla desde Ronda y es posible que fuera esta visita a su ciudad natal la causa de la interrupción de la correspondencia. Sin embargo, también es muy posible que parte de esta documentación se haya perdido para siempre o esté aun por descubrir.

Las cartas presentan unos caracteres formales bastante homogéneos. Escritas en papel, con unas dimensiones aproximadas de 21 x 15 cms., casi todas están realizadas por el mismo amanuense, debidamente fechadas y firmadas por Pedro Romero. Junto a sus encabezamientos suele aparecer, escrita por otra mano, una referencia a la fecha en que fueron contestadas por el Conde de la Estrella. Sólo uno de los documentos, una recomendación que Romero envió al Conde a favor de un tal Juan María Munilla que pretendía entrar en la guardia real (Documento IX), presenta una serie de características diferentes: su tamaño es menor que el de las demás, está escrita por un escribano distinto y su contenido no trata el tema taurino.

El resto de las cartas hacen referencia a la Escuela de Tauromaquia y a otros asuntos relacionados con el mundo de los toros. Las noticias sobre el instituto sevillano son, por lo general, breves y casi todas hacen referencia a la dificultad de impartir clases debido a la escasez de ganado. A este respecto no resulta ocioso observar la reacción de los alumnos en las

ocasiones en que podían ejercitarse: «Ayer hubo lección y se lidiaron 6 toros de 3 años, fueron muy brabos; los alumnos como lo cogieron a deseo no se les podía detener y querían todos salir juntos, estuvieron divertidos, así con las banderillas como con las capas. No se mató ninguno» (Documento V).

Cuando el maestro rondeño dice: «no se mató ninguno» se refiere, evidentemente, a toros; y es bastante curioso que en esta correspondencia no se mencione la muerte de ningún astado en el transcurso de las actividades de la Escuela. Parece claro que si los alumnos querían matar alguno, debían salir a lidiar a las plazas auténticas. Algunos de los documentos nos dan referencia de estas salidas (Documentos II, XIV, XVII y XIX).

Junto a éstas hay, en las cartas, otras noticias interesantes sobre diversos aspectos de la vida de la Escuela, tales como la llegada de un alavés interesado en ingresar en ella (Documento V), la petición que Juan Pastor, *el Barbero*, realiza al Conde, por mediación de Romero, para intentar torear en Madrid (Documento IV), o la recomendación del Conde de la Estrella para que sea admitido un mozo de Chiclana, hecho que no pudo realizarse por estar cubiertas todas las plazas (Documentos IV, VI y VII). No es imposible, aunque tampoco existe base documental para afirmarlo, que este mozo fuese el luego extraordinario y afamado matador José Redondo apodado, precisamente, *el Chiclanero*. Según parece, este matador fue descubierto por su paisano Francisco Montes, *Paquiro*, y, dadas las buenas relaciones que éste mantenía con el Conde de la Estrella, no sería extraño que la recomendación del aristócrata se debiera a los buenos oficios de Montes. La corta edad de Redondo, contaba sólo 15 años, no sería un obs-

táculo para su admisión, ya que *Cúchares*, quien sí fue alumno de la Escuela, era dos meses menor que él.

La última carta (Documento XII) reviste un carácter especial. Fechada el 12 de octubre de 1833, está escrita por un amanuense distinto y aunque trata de la Escuela, lo hace en un tono muy diferente a las demás. En ella, Pedro Romero expresa a su protector la preocupación que siente por el destino de la institución tras la muerte del rey Fernando VII. Con este motivo, el Intendente Arjona se trasladó a Madrid y la persona que ocupó interinamente su puesto se negaba a pagar los sueldos. Romero teme el final del instituto sevillano y así se lo hace saber al de la Estrella diciéndole: «Si el señor Yntendente venidero no toma por su cuenta, se perderá la Real Escuela, y fuera lástima se abandonara después de tantos gastos y aora que yban saliendo dos muchachos que se daban buenas trazas para matadores, muchachos de buena talla y buena disposición» (Documento XII).

Pero de nada sirvieron estas alegaciones. Pocos meses después la Escuela de Tauromaquia fue suprimida por el nuevo gobierno.

Aparte de los datos referentes a la Escuela, leyendo estos papeles puede observarse que Pedro Romero actuaba, además de como maestro, como corresponsal del Conde de la Estrella en asuntos taurinos. Algunas de las misivas ni siquiera mencionan la actividad de la institución, sino que se dedican en su integridad a comentar corridas que tenían lugar en Sevilla o en otras partes de Andalucía. De esta forma, Romero aparece como el enlace entre los ambientes taurinos madrileños, personificados en el Conde de la Estrella, y andaluces. En su correspondencia es muy habitual el inter-

cambio de noticias sobre la actividad de algunos de los toreros más afamados de la época, como don Rafael Pérez de Guzmán, Juan León o el propio Montes; y el mutuo envío de crónicas de festejos y carteles taurinos, que se han conservado junto con las cartas, completando la información que éstas nos proporcionan y ofreciéndonos una visión muy directa de la fiesta de los toros en el primer tercio del siglo pasado. Pasemos a comentarlos.

3.— LAS CRÓNICAS DE CORRIDAS DE TOROS (*DOCUMENTOS XIII-XV*).

Quizá de todos los documentos de este fondo, los relatos de corridas sean los que nos puedan ofrecer una imagen más inmediata del mundo taurino de la época. A través de ellos podemos entrever toda la viveza de la fiesta tal y como se desarrollaba hace 160 años.

Estas crónicas de festejos taurinos, que en algunos de los documentos (VIII y XIV) reciben la denominación de *estados*, están redactadas en un estilo casi telegráfico y en ellas se describen las condiciones de los toros y la actuación de los toreros, destacando casi exclusivamente, en consonancia con el tipo de faena de la época, la suerte suprema y la de varas. El carácter informal de estas relaciones hace que sus redactores deslicen, sobre todo en los comentarios finales, frases pintorescas que acentúan la viveza e inmediatez de las que hablábamos antes.

Tres de estos *estados* se han conservado entre los papeles de la familia Ayerbe. Casi sin duda, dos de ellos pertenecieron a la correspondencia de Romero con el Conde de la Estrella. El tercero, que se refiere a unas corridas celebradas en Aranjuez

en presencia del Rey y otros miembros de su familia, debió formar parte del archivo taurino del Conde. Ninguno de ellos está datado con precisión, pero hemos intentado adivinar sus fechas a través de los datos que contienen y de las referencias existentes en las cartas de Pedro Romero.

La que creemos más moderna lleva el siguiente encabezamiento: «Se verificó la primera corrida de toros a beneficio de los pobres de San Lázaro la tarde del día 15 de este mes con 8 toros, 6 de la viuda del señor Lezaca y 2 cuneros. Picadores: Francisco Sevilla, Francisco García *el Barbero* y Juan Pinto y de sovresaliente Juan Péres y un sobrino del difunto Ortiz. Matadores: Juan León, Rafael Guzmán y media espada Nieve el Puntillero para los dos últimos toros. Los 6 primeros de la viuda. Y el toro que menos de 400» (Documento XV).

Poco hay que añadir a esta completa relación de los que actuaron en la corrida, excepto que el espada llamado Rafael Guzmán debe ser el famoso aristócrata Rafael Pérez de Guzmán, y que el picador citado como *sobrino del difunto Ortiz* es, con toda probabilidad, Manuel Ortiz, sobrino del famoso varilarguero Cristóbal Ortiz que murió el 28 de agosto de 1832 en Almagro a resultas de una cogida sufrida el día anterior (Cossío, 1965: III, 696-697; *Don Luis*, 1970: 163 y *Don Ventura*, 1951: 54). Como se verá más adelante, la fecha de este trágico suceso nos ha sido de gran ayuda a la hora de determinar la cronología de estas crónicas taurinas.

Aparte de este detalle y de la mención al día 15, nada aparece en este encabezamiento ni en el resto de la descripción que nos indique la fecha ni el lugar en la que se celebró la corrida a que se refiere. Sin embargo, en la carta fechada

el día 18 de mayo de 1833, Pedro Romero dice al Conde de la Estrella: «Dirijo a vuestra señoría la presente sólo con el fin de remitir el adjunto estado de la función de ésta del miércoles 15, que lo ha hecho un amigo imparcial que va a ver todas las corridas, y aseguro a su señoría que es verdad todo cuanto en él manifiesta pues yo los vi. (...). El haver hecho los toros la mortandad de caballos fue por que todos eran de recargo» (Documento VIII).

El hecho de la coincidencia en el día 15 nos hizo sospechar que ésta era la descripción a la que se refiere Romero en su carta. Además de la fecha coinciden en ambos documentos la referencia a la mortandad de caballos, murieron 17 según la crónica, y el interés en destacar el desapasionamiento del autor de la relación, que aparece en la carta y también en la descripción, donde al final se dice: «Aquí no hay pación, sino dándole a cada uno lo que a merecido en la corrida» (Documento XV).

Todas estas coincidencias nos llevan a pensar que, en efecto, éste es el *estado* del que habla Romero al de la Estrella en su carta y que se refiere a una corrida celebrada en Sevilla el día 15 de mayo de 1833.

La siguiente relación (Documento XIV) que según nuestra opinión formó parte de la correspondencia de Romero, contiene la crónica de tres festejos taurinos celebrados en Ronda, concretamente dos corridas de toros y una de novillos. En cada una de las de toros se lidiaron ocho, de las castas de Vázquez, Mera y Organvides. Los matadores fueron en ambas Ezpeleta y Guzmán, sin duda otra vez el caballero don Rafael. También se hace referencia a una media espada, sin mencionar su nombre y a un tal Gabriel, el hijo de

Patas de Anafre, que colaboraron con los matadores y fueron los encargados de lidiar la novillada, en la que el ganado fue de don Francisco Andos, de Villaluenga. Los picadores fueron Ortiz, Hormigo y Salcedo, y en la novillada actuó como tal el sobrino de Ortiz, lo que nos induce a pensar que el citado anteriormente era su tío, el mencionado Cristóbal.

Tampoco en esta crónica figura la fecha en la que se celebraron las corridas, lo único que se dice es que fueron los días 20 y 21⁹, pero sin nombrar mes ni año. Sin embargo, la presencia de Cristóbal Ortiz las sitúa con anterioridad a su muerte que como vimos se produjo el 28 de agosto de 1832.

Es destacable en esta crónica la mención que se hace a la actuación de un alumno de la Escuela de Tauromaquia como banderillero de Guzmán en la primera corrida de toros. Este detalle nos recordó un pasaje de una de las cartas de Pedro Romero, fechada el 23 de mayo de 1832: «Estoy deseando saver noticias de Ronda para ver como se han portado don Rafael Guzmán y los muchachos, alumnos de la Escuela que fueron con él por esta primera vez que han salido, lo que comunicaré a vuestra señoría aun cuando moleste su atención» (Documento II).

En vista de esta referencia parece forzoso pensar que la crónica que estamos tratando sea la misma que comenta Romero de la primera salida de los alumnos de la Escuela acompañados de don Rafael Pérez de Guzmán, con lo que los

⁹ En efecto estos son los días que figuran en el encabezamiento del *estado*. Sin embargo, en su contenido se producen una serie de pequeños errores que parecen indicar, con cierta confusión, que las corridas se celebraron entre los días 20 y 23, lo que hacen cuatro días para tres corridas. Por esto hemos preferido aquí mantener las fechas que aparecen en el encabezamiento.

festejos que contiene deberían haber tenido lugar, con toda probabilidad, entre los días 20 y 23 de mayo de 1832¹⁰ y que la relación de los mismos fue enviada por Romero al Conde de la Estrella tal y como le prometía en su carta.

Por último, el *estado* que creemos más antiguo (Documento XIII) ni hace referencia a la Escuela de Tauromaquia ni tenemos indicios de que hubiera pertenecido a la correspondencia de Romero. Sin duda se trata de una crónica anterior conservada por el Conde en su archivo taurino particular y que ha pasado a formar parte del fondo Ayerbe mediante las mismas circunstancias que el resto de los documentos que estamos comentando. A pesar de no hacer referencia directa a los temas principales del presente trabajo hemos decidido incluirla por su interés, por la importancia de los personajes que aparecen en ella y por pertenecer originariamente, como el resto de la documentación, al archivo del conde.

La relación describe dos corridas, celebradas en Aranjuez el mismo día, a las que asistieron miembros de la familia real. Se trata de una función matinal y otra vespertina en las que se lidiaron toros de las ganaderías de Hermenegildo Díaz Hidalgo, Julián Fuentes y Manuela de la Dehesa y Angulo. Los matadores fueron Juan León y Roque Miranda, *Rigores*. Por la mañana actuaron de picadores Juan Marchena, *Clavellino*, y Cristóbal Ortiz, y por la tarde Juan Martín, *el Pelón*, y Antonio Arce, a los que únicamente se nombra por sus apellidos o mote. A la primera función asistió la Infanta Luisa Carlota y sus tres hijos, y a la segunda el Rey y sus hermanos.

¹⁰ V. nota anterior.

En esta ocasión el cronista nos dice que los festejos tuvieron lugar un 19 de mayo, pero sin especificar el año. De nuevo es la presencia de Cristóbal Ortiz la que nos proporciona una fecha extrema para las corridas. Sin embargo, si admitimos, como hemos visto en la crónica anterior, que el 20 de mayo de 1832 este picador se encontraba en Ronda trabajando en la corrida de Guzmán y Ezpeleta, el mencionado 19 de mayo debe serlo de, al menos, un año antes, es decir 1831.

Desgraciadamente, en esta ocasión no disponemos de testimonios adicionales en las cartas de Romero, por lo que resulta imposible precisar más la fecha.

4.— LOS CARTELES DE TOROS (DOCUMENTOS XVI-XIX).

En la misma colección que estamos comentando, se conservan cuatro carteles impresos de festejos taurinos cuyas fechas extremas son 1825 y 1833. Por su origen, estos carteles debieron también formar parte del archivo del conde de la Estrella y dos de ellos contienen además interesantes referencias a la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

Cualquier mediano conocedor del mundo taurino conoce de sobra las características que suelen tener estos carteles, debido a esto y a su carácter de impresos, hemos renunciado a transcribirlos completos. En el lugar que les corresponde dentro del apéndice documental, aparecen extensas reseñas sobre su contenido que estimamos suficientes para su conocimiento.

El más antiguo (Documento XVI) correspondiente a una corrida celebrada en Madrid el 18 de julio de 1825 en la

que actuaron como espadas Juan Giménez, *Morenillo*, y José Antonio Baden lidiando toros de varias ganaderías.

Otro de los carteles (Documento XVIII) anuncia para el 1º de enero de 1832 un espectáculo bastante curioso en el que, además de lidiarse dos toros, se soltarían otros varios embolados para el ejercicio de los aficionados, culminando todo con un castillo de fuegos artificiales. Como dato curioso apuntaremos que en esta ocasión quebrarían rejoncillos tres afamadas señoritas, Magdalena Marco, Joaquina y Teresa García: «(...) Para manifestar que no fue la casualidad el salir con lucimiento la primera vez que se presentaron a la lid» (Documento XVIII).

Los otros dos nos interesan más ya que en ellos se hace referencia a la Escuela de Tauromaquia de Sevilla. El primero de ellos, fechado el 8 de septiembre de 1831, es el de una corrida rondeña en la que lidiarían diez toros José Monge y Francisco Santos, anunciados ambos como alumnos del instituto sevillano. Monge sería el encargado de matar a los toros. El interés de este cartel reside en que nos hace matizar la información de una de las cartas de Pedro Romero (Documento II), ya comentada con anterioridad a propósito de las crónicas taurinas, que situaba la primera salida de los alumnos de la Escuela en mayo de 1832. Es evidente que estos ya salían antes a torear por las plazas, aunque lo más probable es que lo hicieran sin la aprobación de sus maestros.

El último cartel es el de la primera actuación de *Cúchares*, el 26 de julio de 1833, ya citado por Cossío (Cossío, 1965: III, 55-62) en su biografía del torero. En la corrida actuaban como matadores Juan León, Juan Yust y Antonio Ruiz. En el impreso se anunciaba lo siguiente: «Para

mayor diversión del público, después de muerto el cuarto toro se soltará un becerro eral, que banderilleará y estoqueará Francisco Arjona (a) *Cúchares*, de edad de 15 años, alumno de la Escuela de Tauromaquia de esta ciudad» (Documento XVII).

Este cartel fue remitido al Conde de la Estrella por el propio Pedro Romero, según se deduce de la carta que le envió el 20 de julio de 1833: «Muy señor mío, mi venerado protector, aun cuando sin ninguna de vuestra señoría a qué contestar, le dirixo ésta para decir a vuestra señoría que el 26 hay en esta función de toros, cuyo cartel incluyo a su señoría para que vea los operarios que han de trabajar y de sus resultados daré aviso» (Documento XI) (Fig. n.º 28).

Sin embargo, resulta curioso que no le mencione la actuación del joven *Cúchares*, alumno a quien Romero consideraba entre los más aventajados de la Escuela.

5.— LA ODA AL CONDE DE LA ESTRELLA (DOCUMENTO XX).

Para concluir con nuestro trabajo vamos a comentar un curioso documento que, a pesar de no tener nada que ver con la Escuela de Tauromaquia, está dedicado a su principal promotor. Nos referimos a una oda compuesta en honor del Conde de la Estrella por encargo de dos hermanos que desean de esta forma agradecer algún favor.

El poema está contenido en un pequeño cuadernillo de seis hojas unidas con hilo azul. La primera y última hoja sirven de guardas a las demás, en las que se hallan primorosamente manuscritas, usando tintas de diferentes colores, varias estrofas en loor del benefactor aristócrata.

La obra no lleva más título que *Los dos hermanos al señor Conde de la Estrella, agradecidos*, lo que nos aclara la intención de poema. La composición se realiza a base de nueve estrofas de seis versos con rima AbAbCC, siendo endecasílabos los de arte mayor y heptasílabos los de menor. En ellos se engrandece, mediante la utilización de imágenes taurinas, la figura del Conde como protector de la tauromaquia, pero no se hace ninguna referencia a la Escuela de Sevilla. Nos ha sido imposible determinar quien es el autor del poema y quienes son los dos hermanos que lo dedican, sólo sus iniciales «Pui...» aparecen en el texto. La verdad es que la calidad literaria de esta oda deja bastante que desear pero, a pesar de ello, no hemos querido dejar de reproducirla como homenaje al prócer que hizo posible la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

Con estos superficiales análisis hemos concluido nuestro trabajo. Nuestra intención se limitaba a ofrecer a los especialistas en la historia del toreo una documentación que creemos de su interés y esa labor termina con el apéndice que sigue a estas palabras. Ahora les toca a los verdaderos entendidos leer la transcripción de los documentos y extraer las conclusiones que estimen oportunas. Sólo nos resta esperar que estos papeles merezcan su atención, y que sepan perdonar los inevitables errores de los advenedizos que nos introducimos, con punible atrevimiento, en el mundo apasionante de la tauromaquia.

IV.— BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1979): *Enciclopedia de Andalucía*, T. 3, Sevilla, Promociones Culturales Andaluzas, pág. 1389.

Acosta Medina, José (1973): *La Granada de ayer. Medio siglo de historia, con alguna que otra fantasía y muchas anécdotas*, Granada.

Cossío, José M^a (1965): *Los toros. Tratado técnico e histórico*, v. III, Madrid, Espasa-Calpe, (3^a ed.), págs. 55-62.

Cossío, José M^a (1961): *Los toros. Tratado técnico e histórico*, v. IV, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 887-890.

Don Luis (1970): *El toro de lidia español. Ensayo de revisión histórica de las ganaderías en su origen*, Madrid, Librería Merced, (2^a ed.).

Don Ventura (1951): *La tauromaquia en el siglo XIX*, Madrid, Mon, págs. 5-58.

Millán, Pascual (1888): *La Escuela de Tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno*, Madrid, Miguel Romero, impresor.

Montoto, Santiago (1969): "La primera Escuela de Tauromaquia" en Orellana, Carlos (dir.): *Los Toros en España*, T., Madrid, Orel, págs. 150-157.

Rivas, Natalio (1947): "La Escuela de Tauromaquia de Sevilla" en *Toreros del Romanticismo. Anecdotario taurino*, Madrid, Aguilar, págs. 23-196.

Ruiz Morales, Diego (1971): *Documentos históricos taurinos*, Madrid.

V.— APÉNDICE DOCUMENTAL.

1.— NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN.

El único criterio que hemos seguido a la hora de transcribir la documentación, ha sido el de respetar al máximo las grafías de las palabras por muy incorrectas que puedan parecer, sobre todo tratándose de documentos redactados cuando ya existía una norma ortográfica para nuestra lengua. Además de que nos parece que es la mejor forma conservar su frescura, pensamos que esas grafías son en sí mismas el testimonio de una forma de hablar y de expresarse, propia de las personas que escribieron estos papeles. Nuestra única intervención ha consistido en añadir tildes, regularizar mayúsculas y retocar levemente la puntuación para proporcionar una comprensión más clara.

Para la ordenación de los documentos hemos elegido una clasificación tipológica, y dentro de esta cronológica. De esta forma primero aparece la orden de establecimiento de la Escuela (Documento I), después las cartas (Documentos II-XII), crónicas (Documentos XIII-XV) y carteles (Documentos XVI-XIX), y para finalizar, la oda dedicada al conde (Documento XX). En los casos en que algunos documentos se refieren a otros, se citan en nota sus relaciones.

Bajo el resumen de cada escrito aparece su tradición documental, que indica, además de su localización, si el documento transcrito es original (A:) o copia (B:) y las veces que ha sido editado o citado, en su caso.

Al final del apéndice hay un índice general de los documentos y otro onomástico, en el que figuran todas las personas que aparecen en los documentos. Las entradas de éste van referidas a los números de los documentos.

2.— TRANSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

DOCUMENTO I

1830, mayo, 28. Madrid.

Real orden por la que se establece en Sevilla una Escuela de Tauromaquia.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/003. 21 x 15 cm. 2 h.

B: Papeles Familia Ayerbe. Transcripción mecanografiada.

Ed: Millán, 1888: 89-90. Rivas, 1947: 85-86. Ruiz Morales, 1971: 11. AA.VV. 1979: 1389.

Ministerio de Hacienda de España

Al Intendente Asistente de Sevilla digo con esta fecha lo que sigue:

He dado cuenta al Rey Nuestro Señor de la memoria presentada por el conde de la Estrella sobre establecer una Escuela de Tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por vuestra excelencia acerca de este pensamiento; y conformándose Su Majestad con lo propuesto por vuestra excelencia en el citado informe se a servido resolver:

1°. Que se lleve a efecto el establecimiento de Tauromaquia, nombrando Su Majestad a vuestra excelencia Juez Protector y privativo de él.

2°. Que la escuela se componga de un maestro con el sueldo de doce mil reales anuales, de un ayudante con el de ocho mil, y de diez/ discípulos propietarios con dos mil reales anuales cada uno.

3°. Que para este obgeto se adquiriera una casa inmediata al matadero en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno de los discípulos, si fuere huérfano.

4°. Que para el alquiler de la casa se abonen seis mil reales anuales y otros veinte mil reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases.

5°. Que las capitales de provincia y ciudades donde haya Maestranza contribuyan para los gastos expresados con doscientos reales por cada corrida de toros; las demás ciudades y villas con ciento sesenta, y

ciento por cada corrida de novillos que se concedan; siendo condición precisa para disfrutar de esta gracia el que se acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por vía de multa el duplo aplicado a la escuela.

6°. Que los Intendentes de Provincia se encarguen de la recaudación de este arbitrio y se entiendan directamente en este negocio con vuestra excelencia como Juez Protector y Privativo del establecimiento.

7°. Que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos con las rentas que produzcan el matadero y el sobrante de la bolsa de quiebras con calidad de reintegro.

De Real orden lo traslado a vuestra señoría para su inteligencia.

Dios/ guarde a vuestra señoría muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1830

Ballesteros (rubricado).
Sr. Conde de la Estrella.

DOCUMENTO II

1832, mayo, 23. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella en la que le da noticias sobre una corrida de Sevilla, sobre la primera salida de los alumnos a torear y sobre otros asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia.

B: Papeles Familia Ayerbe. Sección Toros. Transcripción mecanografiada.

A: Biblioteca Taurina de Manuel Martínez Sánchez.

Sevilla, 23 de mayo de 1832. Contestada en 29 del mismo¹¹.
Señor conde de la Estrella.

¹¹ Estas anotaciones sobre la fecha de contestación aparecen en casi todas las cartas y van escritas por mano diferente.

Muy señor mío, mi protector, aun cuando sin ninguna de vuestra señoría a que contestar, lo que me tiene cuidadoso, dirijo a su señoría ésta para que se digne sacarme de la incertidumbre en que me hallo de si será por falta de salud u ocupaciones, deseando sea por esto último.

El lunes 21 se egecutó la corrida de toros en ésta, el ganado fue muy bueno, principalmente los 4 primeros. Los picadores llebaron sus buenos porrazos; los matadores estuvieron regulares; murieron bastantes caballos. El día de San Fernando buelbe a haverlos, luego que salgan los carteles remitiré a vuestra señoría uno y también comunicare lo que ocurriese.

Estoy deseando saver noticias de Ronda para ver como se han portado don Rafael Guzmán y los muchachos, alumnos de la Escuela que fueron con él por esta primera vez que han salido, lo que comunicaré a vuestra señoría aun cuando moleste su atención, en razón a que el señor corregidor no dejará de hacerlo con más atención como testigo ocular¹².

La Escuela, aunque sin matarse nada, sigue diariamente con el ganado que viene; luego que haya lección pública se lo comunicaré a vuestra señoría

Que es cuanto por hoy tengo que decir a su señoría, y dando mis afectuosas expresión al señorito don Andrés, a don Manuel Imbrés, y reciviéndolas vuestra señoría del señor don Antonio Solís, mande como puede a este su más agradecido servidor que besa a vuestra señoría sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

¹² Creemos que las corridas que se celebraron en esta salida a Ronda son las descritas en el documento XIV. Sin embargo, no era la primera vez en que los alumnos de la Escuela de Tauromaquia actuaban fuera de Sevilla, tal y como lo demuestra el Documento XVII, aunque lo más probable es que las salidas anteriores se realizaran sin el consentimiento de los maestros de la Escuela. El Corregidor al que hace referencia Romero es el hijo del Conde de la Estrella.

DOCUMENTOS III

1833, enero, 2. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/006. 22 x 16 cm.

B: Papeles Familia Ayerbe. Sección Toros. Transcripción mecanografiada.

Sevilla, 2 de enero de 1833. Contestada en 8 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío, mi venerado protector, me ha sido muy satisfactoria la apreciable de vuestra señoría por ver que se halla bueno, quedándolo yo para cuanto se sirva mandar. Sólo molesto a vuestra señoría para comunicarle haber llegado a ésta con felicidad, a donde como siempre, y como me contemple de utilidad puede vuestra señoría mandar.

Quedo enterado de lo ocurrido en la función del 17 y de lo bien que quedó Montes¹³.

Por lo que respecta a lecciones, están paradas por causa de que el ganado está muy flaco. Cuando se principien, y de lo que ocurriere, daré a vuestra señoría aviso.

Que es cuanto ocurre/ y recibiendo vuestra señoría espresión del señor don Antonio Solís que está bueno, dándoselas de mi parte al señorito don Andrés y a don Manuel Ymbret. Vuestra señoría páselo bien y alegrándome que no tenga novedad, mande a este su más agradecido y más afecto servidor que besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

El día que salí de Ronda, en el que me fuy a despedir del señor corregidor, le quedé bueno¹⁴.

¹³ Se refiere a Francisco Montes, *Paquiro*, sobre el que menudean las noticias en esta correspondencia.

¹⁴ Como ya hemos comentado, este corregidor de Ronda es el hijo del Conde de la Estrella.

DOCUMENTO IV

1833, enero, 16. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla y en la que traslada al conde la solicitud de Juan Pastor, *el Barbero*, para intentar torear en Madrid.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/007. 21 x 15 cm. 2 h.

B: Papeles Familia Ayerbe. Transcripción mecanografiada.

Sevilla, 16 de enero de 1833. Contestada en 25 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío, mi protector, recibí la de vuestra señoría su fecha 8 del corriente, por la que veo se mantiene su señoría sin especial novedad de lo que me alegro infinito, quedando yo bueno para servir a vuestra señoría.

Y entrando en su contenido digo: que en cuanto a Montes, no ha pasado a ésta desde Alcalá, se marchó a Chiclana. Si viniese para ésta alguna vez daré las memorias que me encarga vuestra señoría y se lo avisaré.

Ayer 15 se comenzaron las lecciones, hubo 8 reses, fueron regulares aunque flacas, no se mató ninguna, pero los alumnos estuvieron buenos. Hay/ tres de los banderilleros que pueden hir a esa corte o a donde quiera pues están muy adelantados, pero lo que toca a las dos espadas está regular que en este año adelanten bastante pues tienen disposición para ello. El uno que es Juan Pastor, conocido por *el Barbero*, me ha dicho que le escriba a vuestra señoría diciéndole que si se pudiera conseguir el hir de sobresaliente de espada lo agradecería mucho; el mozo tiene buena talla y bastante disposición, y si su señoría tiene a bien el dar algún paso sobre ello, ablando a alguno de los señores de la comisión, espero me diga su señoría lo que guste para hacerle presente a el mozo que he practicado su encargo. Esto es si vuestra señoría lo tiene a bien.

He visto al señor don Antonio Solís/ y me leyó la carta de vuestra señoría en la que recomendaba al mozo de Chiclana; éste no está en

ésta y sí en su tierra, y enfermo según me dicen. Luego que se presente y haya vacante será colocado y veremos su disposición¹⁵.

No se si don Rafael Pérez de Guzmán, que se halla en ésa, habrá conseguido algo con los señores del Hospital sobre trabajar en ésa según me dixo hiva a solicitar.

Que es cuanto por hoy tengo en que molestar a vuestra señoría y recibiendo espresión del señor don Antonio Solís y dándoselas de mi parte al señorito don Andrés y a don Manuel Ymbret, vuestra señoría mande como guste a su atento servidor y muy agradecido que le desea toda salud y besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

DOCUMENTO V

1833, febrero, 6. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/008. 22 x 15 cm.

B: Papeles Familia Ayerbe. Transcripción mecanografiada.

Sevilla, 6 de febrero de 1833. Contestada en 15 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío, mi protector, he recibido la apreciable de vuestra señoría por la que veo no tiene su señoría novedad, lo que me es de mucha satisfacción, yo quedo bueno para servirle y en contestación le digo a vuestra señoría que quedo enterado de todo cuanto en ella me dice.

Ayer hubo lección y se lidiaron 6 toros de 3 años, fueron muy bravos; los alumnos como lo cogieron a deseo no se les podía detener y querían todos salir juntos, estuvieron divertidos, así con las banderillas como con las capas. No se mató ninguno.

¹⁵ Sobre este misterioso mozo de Chiclana, que aparece en más de una carta vease lo que comentamos al referirnos a ellas en las palabras introductorias.

Aquí se ha presentado un/ provinciano de Alava, quiere entrar en la escuela, ha traído carta de recomendación para algunos sugetos de ésta; me parece no se verificará por que están todos completos.

Que es cuanto ocurre, y dando mis respetos al señorito don Andrés, y espresión al señor don Manuel Ymbret, vuestra señoría mande a su muy agradecido servidor que besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

DOCUMENTO VI

1833, marzo, 20. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla y con Francisco Montes, *Paquiro*.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/009. 22 x 16 cm.

Sevilla, 20 de marzo de 1833. Contestada en 29 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío, mi protector, después de alegrarme que no tenga vuestra señoría novedad como el señorito don Andrés, paso a decir a vuestra señoría que estoy con cuidado no habiendo tenido carta de su señoría, y habiendo hido a casa del señor don Antonio Solís para ver si la había tenido no estaba su merced en casa, y así quedo esperando me escriba vuestra señoría para salir de la inquietud en que estoy.

El mozo que me recomendó, natural de Chiclana, se ha presentado en ésta; bueno, ya le he dicho que no hay en el día bacante, que en la primera que haya será colocado. Montes saldrá de su pueblo el / 25 y estará en ésa el 30 según me dice.

Que es cuanto por hoy ocurre, y dando mis respetuosas espresiones al señorito don Andrés, vuestra señoría mande a su agradecido servidor que besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

DOCUMENTO VII

1833, abril, 13. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, con Francisco Montes y con Manuel Lucas Blanco.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/010. 21 x 15 cm.

Sevilla, 13 de abril de 1833. Contestada en 23 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío y mi protector, he recibido la apreciable de vuestra señoría, su fecha 29 del pasado, y viendo por ella que no tiene su señoría nobedad, me he alegrado en extremo, quedando yo sin tenerna (*sic*) para servir a vuestra señoría. El martes tuvimos la 1ª función de toros la que fue de ningún mérito, las espadas estuvieron regulares, los picadores malísimos.

La Escuela se va abrir pública, de lo que ocurra se lo participaré a vuestra señoría y veremos como se esplica el recomendado pues está en admitirse luego que haya vacante. Ya Montes se habrá presenta- / do a su señoría. Lucas Blanco ya abrá llegado también¹⁶, pero no savemos cual será la 3ª espada.

Que es cuanto por hoy ocurre, y dando mis respetos al señorito don Andrés, con espresión al señor Manuel Ymbret, y reciviéndolas vuestra señoría del señor don Antonio Solís, mande cuanto guste a este su más reconocido servidor que besa las manos de vuestra señoría.

Pedro Romero (rubricado).

¹⁶ Se refiere al matador sevillano Manuel Lucas Blanco, que murió ajusticiado en 1837.

DOCUMENTO VIII

1833, mayo, 18. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos taurinos en la que la anuncia el envío de la relación de una corrida de Sevilla.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/011. 21 x 15 cm.

Al señor conde de la Estrella, calle Hortaleza nº 2 y 3 cuarto principal, Madrid./

Sevilla, 18 de mayo de 1833. Contestada en 24 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío y mi protector, después de desear a vuestra señoría en unión del señorito don Miguel de toda salud, y aunque a ninguna a que contestar, dirijo a vuestra señoría la presente sólo con el fin de remitir el adjunto estado de la función de ésta del miércoles 15, que lo ha hecho un amigo imparcial que va a ver todas las corridas, y aseguro a su señoría que es verdad todo cuanto en él manifiesta pues yo los vi¹⁷.

El señor Yntendente sale de esta el 23 y pido a vuestra señoría que si le viere y le abla vuestra señoría/ de mi parte le de mis espresiones pues es un señor que me aprecia.

El haver hecho los toros la mortandad de caballos fue por que todos eran de recargo.

Es cuanto por hoy tengo en que incomodar a vuestra señoría y dando mis respetos al señorito don Andrés, vuestra señoría mande a su atento y muy agradecido servidor que besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

¹⁷ Creemos que el *estado* a que se refiere Romero en esta carta es el contenido en el Documento XV.

DOCUMENTO IX

1833, junio, 1. [Sevilla]¹⁸.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella recomendándole a Juan María Munilla para que entre en la guardia real.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/012. 16 x 11 cm.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío y mi potrector (*sic*), el dador de ésta es don Juan María Munilla, sujeto a quien aprecio mucho. Solicita entrar en el cuerpo de guardia de la persona real, después de hacerle una visita en mi nombre. Si se le ofreciese alguna cosa quisiera se tomara la molestia de interesarse por él pues aunque tiene algunas relaciones podrá suseder nisesite la de vuestra señoría en la inteligencia que puede estar entendido que cuando me empeño/ por alguna persona es por estar bien satisfecho no podrá quedar mal pues su conductor es inreplecible (*sic*).

Reitero a vuestra señoría mi bueno afecto y esperando órdenes su afectísimos servidor que sus manos besa.

Pedro Romero (rubricado).

Somo (*sic*) 1º de junio de 1833.

DOCUMENTO X

1833, junio, 8. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella sobre diversos asuntos taurinos.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/013. 21 x 15 cm.

Sevilla, 8 de junio de 1833. Contestada en 13 de junio.

Señor conde de la Estrella.

¹⁸ Aunque en esta carta no figura el lugar donde se escribió, por su fecha es fácil deducir que fue en Sevilla.

Muy señor mío, mi protector, recibí la apreciable de vuestra señoría su fecha 24 del pasado y me es muy plausible que disfrute de salud como igualmente el señorito don Andrés gozando yo de igual felicidad, a Dios las gracias, para servir a vuestra señoría.

Y a su contestación le digo que quedando enterado en lo que me dice su señoría sobre lo ocurrido en la función de toros y lo adelantado para las funciones reales con los otros preparativos que me dice vuestra señoría se están haciendo, y de los que si no le sirve de molestia espero se digne comunicármelos, pues a León¹⁹ aún no le han avisado si ha de hir o no. /

En ésta ayer 7 se verificó la última corrida por el Real Cuerpo de Maestranza, la que estuvo regular y la gente lo mismo, pero sin particularidad alguna, llevando los picadores grandes porrazos y al llamado *Troni* lo sacaron entre cuatro atolondrado y en cuanto volvió en sí salió otra vez a picar²⁰. Hoy se verificará la función en el Puerto de Santa María, de lo que supiere de ella se lo comunicaré a vuestra señoría. Que es cuanto ocurre, y dando mis respetuosos afectos al señorito, vuestra señoría mande a este su más agradecido servidor que besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

DOCUMENTO XI

1833, julio, 20. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella en la que le anuncia el envío del cartel de una corrida a celebrar en Sevilla el 26 del mismo mes.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/014. 21 x 16 cm.

Al señor conde de la Estrella, calle relatores calzada nº 19, cuarto 2º, Madrid./

Sevilla, 20 de julio de 1833. No se contestó por no haber enviado hasta el 2 de agosto el resultado de la corrida.

¹⁹ Se refiere al torero Juan León.

²⁰ *Troni* era el mote del picador Francisco Sevilla.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío, mi venerado protector, aun cuando sin ninguna de vuestra señoría a que contestar, le dirixo ésta para decir a vuestra señoría que el 26 hay en ésta función de toros, cuyo cartel incluyo a su señoría para que vea los operarios que han de trabajar y de sus resultados daré aviso²¹.

Páselo vuestra señoría bien y dando mis espresiones al señorito don Andrés, reciviéndolas su señoría del señor don Antonio Solís, y vuestra señoría mande a este su más sumiso y agradecido servidor que besa sus manos.

Pedro Romero (rubricado).

DOCUMENTO XII

1833, octubre, 12. Sevilla.

Carta de Pedro Romero al conde de la Estrella en la que le habla de la muerte del rey, de la posible sustitución de Arjona como intendente de Sevilla y de las posibles repercusiones de este hecho sobre la Escuela de Tauromaquia.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/015. 21 x 15 cm.

Al señor conde de la Estrella, calle de Relatores nº 19 quarto 2º, Madrid./

Sevilla y octubre 12 de 1833. Contestada en 18 del mismo.

Señor conde de la Estrella.

Muy señor mío y mi protector, aunque sin ninguna de vuestra señoría le pongo ésta para saber de su salud y demás familia, yo quedo bueno a Dios gracias, para lo que vuestra señoría quiera mandarme; sin embargo que por el señor don Antonio Solís se mantiene vuestra señoría bueno lo que me a sido de mucha complacencia.

No quiero decirle a vuestra señoría nada tocante a la Escuela de la Tauromaquia, por las actuales sincuntancias por la muerte de nuestro

²¹ Este cartel es el Documento XIX, y corresponde a la primera corrida en la que actuó el joven Francisco Arjona, *Cúchares*.

Yo de S. Pedro de los Rios 14 de Mayo de 1833.

Mi Reverendo Protector:
Hago presente a V. S. que en consecuencia de lo que me ha escrito V. S. el día 26.
de mayo último he tomado en consideración las causas que me ha indicado
y he acordado que en todas las ocasiones que me ocurran para
darse aviso a V. S. de lo que se va haciendo en esta Escuela de las niñas
se va avisando a V. S. como en el presente caso.
Dios V. S. guarde y prospere como siempre.
Yo de S. Pedro de los Rios 14 de Mayo de 1833.
Pedro Romero

Fig. n.º 28.— Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella (Documento n.º X1) (Apud.: Archivo Ayerbe).

idolatrado soberano, y sólo le diré que este señor Yntendente ynterino no quiere pagar sueldos ningunos, pues si el señor Yntendente venidero no toma por su/ cuenta se perderá la Real Escuela y fuera lástima se abandonara después de tantos gastos y aora que yban saliendo dos muchachos que se daban buenas trazas para matadores, muchachos de buena talla y buena dispocicion, si el señor de Arjona ubiera seguido aquí de Yntendente nunca se abandonara de ninguna manera, pues sus órdenes eran las más sabias, si supiese vuestra señoría quien es el señor Yntendente que viene a esta ciudad puede vuestra señoría abisármelo y decirme como se llama.

Es cuanto tengo que participarle, y si vuestra señoría tiene a bien le mande una apuntacióncita de los muertos del cólera en ésta, en todo lo que ba de este mes me lo abisará. Reciba vuestra señoría espresiones del señor don Antonio Solí y de su ama la que a estado mala con el cólera. Páselo vuestra señoría bien y mande a este su más/ rreconocido y seguro serbidor que sus manos besa.

Pedro Romero (rubricado).

DOCUMENTO XIII

c. 1830, mayo, 19. Aranjuez²².

Relación de dos corridas en las que se lidiaron toros de las ganaderías de Hermenegildo Díaz Hidalgo, Julián Fuentes y Manuela de la Dehesa y Angulo ante miembros de la familia real. Los espadas fueron León y Miranda y los picadores *Clavellino*, *Ortiz*, *el Pelón* y *Arce*.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/016. 22 x 16 cm. 2 h.

Segunda función de toros egecutada en Aranjuez la mañana del 19 de mayo en la que se jugaron 2 toros de don Hermenegildo Díaz

²² El año de este documento está deducido de la actuación en la corrida del picador Ortiz, tal y como explicábamos al referirnos a la datación de estas crónicas (V. *supra*).

Hidalgo, 2 de don Julián Fuentes y 2 de doña Manuela de la Dehesa y Angulo. Matadores: León y Miranda alternando y el último Camilo. Picadores: Clavellino y Ortiz.

Asistieron a la función la serenísima infanta doña Luisa Carlota y los tres infantes sus hijos, y al tercer toro bino el infante don Francisco que estuvieron en su palco. Se empezó la corrida (*sic*) a las 10 fi y 9 minutos.

1er. toro: de don Hermenegildo, covarde y tunante, salió del toril y se emplazó y por más que los chulos corriéndole le metieron los capotes no salió. Clavellino lo citó 2 veces en medio de la plaza y, a pesar de esto, le mandaron después un aguacil para que se arrimase al toro. Le mandaron poner banderillas comunes y no le pudieron meter más que una. Mandaron enseguida echarle perros, le acometieron 2 que los aporracen (*sic*) sin poder hacerle presa y se acovardaron. Le echaron otros dos muy valientes y después de haver ido varias veces por el aire le hicieron presa sujetándole.

2º toro: de Fuentes, covarde y blando, le pusieron 5 baras y le metieron 9 banderillas, saltó 2 veces la barrera y lo intentó otras que medio se desriñó; y así es que León le dio una estocada en güeso dándose el animal al mismo tiempo un encontronazo contra un poste que se [.]²³ y León lo²⁴ atronó./

3º toro: de la de Angulo, bravo, tomó 3 baras a Clavellino matándole 2 caballos, y otras tres a Ortiz matándole el cavallo. Le pusieron 6 banderillas. Lo mató Miranda de una en güeso y otra excelente estocada reciéndole.

4º toro: de don Hermenegildo, buen mozo, bravo pero muy receloso para entrar a las baras. Clavellino le puso 3 puyazos matándole un caballo y Ortiz 2, matándole otro cavallo. Le metieron 5 banderillas. Lo mató León sin quererle pasar de muleta. Le dio una estocada corta saliéndose y llevándosele, un pinchazo lo mismo corriéndosele y otra a paso de banderilla corriendo él y el toro a buscarse, atravesada entrando en buena dirección (*sic*).

5º toro: de Fuentes, buen mozo, brabucón y blando. Le pusieron 5 baras y 7 banderillas. Lo mató Miranda dándole una media estoca-

²³ Falta una palabra por un pequeño roto en el papel.

²⁴ Corregido por "la".

da pasada de buena, pero dejando los trastos de matar para tomar el olivo que no pudo saltar²⁵, otra medio estocada en buena dirección a volapié, saliéndose un pinchazo de lanzeta y otra muy alta y tendida reciviéndole y saliéndose. Medio arroyado tomando el pie del olivo, echado el toro no le pudo atronar con la espada intentándolo varias veces.

6° toro: de la de Angulo, bravo, le puso Clavellino 4 baras dándole un porrazo y matándole un caballo, y Ortiz 5 matándole otro caballo. Le metieron 5 banderillas. Lo mató Camilo de un pinchazo y una baja a volapié largo y saliéndose.

Los toros fueron muy fríos. Los picadores con ganas de trabajar, los atadores como siempre, los banderilleros bien, la entrada muy endeble, mucho, los de las mulas muy torpes. Se acabó la función a la 1 y 1/4. /

Función de la tarde se jugaron toros de las mismas ganaderías, matadores los mismos, picadores: Pelón y Arce, se empezó la corrida a las 4 y 40 minutos, asistió el rey y sus augustos hermanos.

1er. toro: de don Hermenegildo, seco, de braveza y buena estampa, tomó 3 baras al Pelón dándole 2 porrazos y matándole un caballo, otras tres a Arce dándole una caída y matándole 2 cavallos. Le pusieron 5 banderillas sin haber buscado una suerte los picadores. Lo mató León dándole media estocada en buena dirección, reciviéndole y saliéndose, y otra muy baja a paso de banderilla.

2° toro: de Fuentes, bravo, le pusieron 6 baras matando un caballo a Arce. Le metieron 4 banderillas. Lo mató Miranda de una estocada baja recibiéndole y tomando en fuga el olivo dejando la muleta.

3° toro: de Angulo, un tunante, lo echaron 2 perros, el uno muy bueno, y los sujetó.

4° toro: de don Hermenegildo, tomó 2 varas del Pelón y una de Arce. Le pusieron 6 banderillas. Lo mató León de un pinchazo mancándole el toro y él saliéndose, y a los 3 pinchazos lo mató.

5° toro: de Fuentes, bravo y muy querencioso para tomar baras, pero los picadores muy tunvones. Tomó 6 baras matando un caballo a Arce. Le metieron 6 banderillas. Miranda lo mató de una excelente estocada recibiéndole.

²⁵ Antes de esta palabra hay otra borrada e ilegible.

6º toro: de Angulo, bravo y con ganas de que le citasen los picadores, pero estos no quisieron. Tomó 3 varas al Pelón y 3 a Arce dándole 2 caídas y / matándole un caballo. Se retiró este y salió el Capón. Lo mató Camilo dándole una baja reciviéndole y saliéndose, un pinchazo y otra corta buena. Lo descabelló al tercer pinchazo.

7º toro (de gracia): de Angulo, bravo, seco y de caveza con muchos pies hasta el último. Pelón le puso 2 varas y en una se quedó desmontado sentado en las tablas y le mató un caballo. Y el Capón 3 dándole 2 porrazos y matándole un caballo. No lo citaron en regla los picadores. Lo mató Camilo no siendo toro para él, corriéndosele le dio una corta estocada en las costillas, otra lo mismo en el testuz, dejando los trastos de matar y tomando el olivo tomó las tablas y le entró a él un gran miedo, y con razón. Le dio Jordán con la suiza un pinchazo entre barreras y Miranda el grande le tiró 2 pinchazos por detrás a buelta de banderilla, y al último salió la media luna y varios toreros no pudieron darle. Su Majestad cansado, mandó echar 2 perros y un perrero le dio con la media luna. A este toro le pusieron 5 banderillas.

Los picadores han estado muy cobardes desluciendo la función, los banderilleros han trabajado, los matadores como siempre. La entrada flojísima y si (*sic*) acabó a las 8, en el último toro se estuvo una hora, qué vergüenza delante de Su Majestad./

DOCUMENTO XIV

1832, mayo, 23. Ronda²⁶.

Relación de dos corridas de toros y una de novillos en las que se lidiaron toros de las castas de Mera, Vázquez y Organvides y novillos de la de Francisco Andos. Los espadas fueron Guzmán y Ezpeleta y los picadores Ortiz, Hórmigo y Salcedo.

²⁶ La fecha de este *estado* está deducida de una de las cartas de Pedro Romero al conde de la Estrella (V. *supra* y Documento II).

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/017. 21 x 15 cm. 4 h.

Estado que demuestra las dos corridas de toros ejecutadas en esta ciudad de Ronda en los días 20 y 21, sus castas, estado de braveza, número de picadas, el de banderillas y su muerte²⁷.

Día 20

1er. toro: de la casta de Mera, muy duro, recibió ocho puyasos y dio una caída a Ortiz, otra a Ormigo, dos a Salcedo; mató dos cavallos, uno a Ormigo y otro a Sarcedo e hirió dos a Ormigo y el uno de muerte, otro a Ortiz, también de muerte, y otro a Sarcedo. Le pusieron dos pares de banderillas y lo mató Guzmán de tres: primera asombrosa, 2ª cuarteando a paso de vanderilla y la última regular a volapié.

2º: de Vázquez, muy blando, tomó un puyaso. Le pusieron un par de vanderillas y lo mató Espeleta de siete: 1ª en hueso, 2ª regular, 3ª en hueso, 4ª un pinchaso, 5ª idem, 6ª idem y 7ª baja.

3º: de Mera, muy vollante, tomó 8 puyasos, dio una caída a Ormigo matándole el cavallo e hirió el de Salcedo. Recibió un par de vanderillas de uno de los muchachos de la Escuela, de mucho mérito y lo mató Guzmán de cuatro: una cuarteando a paso de vanderilla, 2ª regular, 3ª y 4ª dos pinchasos a paso de vanderilla tardando mucho; se echó por último y lo apuntiyaron.

4º: de Organvide, regular, tomó 4 puyasos y dio una caída a Ormigo. Le pusieron dos pares de vanderillas y lo mató Espeleta de una asombrosa.

5º: de Mera, blando y muy vollante, tomó 5 puyasos. Le pusieron un par de vanderillas y lo mató Guzmán de una buena con mucho peligro, sin pasarlo y cuarteándolo a paso de vanderilla /

²⁷ En realidad, este *estado* contiene la relación de tres corridas, dos de toros y una de novillos. En cuanto a los días de celebración de estos festejos, al comienzo de cada cara de las diferentes hojas se apunta la fecha, pero con algunas confusiones como podrá verse. Las fechas extremas son el 21 y el 23 de mayo.

Día 21²⁸.

6º: de Vázquez, blando, tomó 3 puyasos. le pusieron dos pares de banderillas y lo mató Espeleta dándole un marronazo por el lado contrario que estuvo muy espuesto y después le dio una estocada asombrosa.

7º: de Organvides, manso. Lo mató la media espada de tres de todas clases.

8º: de Vázquez, regular, tomó dos puyasos, anocheció y lo mató la media espada de dos: 1ª hueso y 2ª baja.

2ª Corrida

Día 22²⁹.

1er. toro: de la casta de Mera, blando, tomó onse puyasos; hirió levemente el caballo a Sarcedo. Le pusieron dos pares de banderillas y lo mató Espeleta de una baja.

2º: de Vázquez, blando, tomó 9 puyasos. Le pusieron 3 pares de vanderillas y lo mató Guzmán de tres: dos pinchasos a paso de vanderilla y la 3ª buena del mismo modo.

3º: de Mera, blando, tomo 6 puyasos. Le pusieron 3 pares de vanderillas y lo mató Espeleta de sinco: las dos hueso, dos regulares y sinco bajas³⁰.

4º: de Organvides, manso y lo mató Guzmán de siete: tres en hueso, tres pinchasos y una baja, todas a paso de vanderilla.

5º: de Vázquez, manso y lo mató Gabriel el hijo de Patas de Anafre de una asombrosa sin pasarlo, viniendo el toro desde la querencia del toril.

²⁸ Error en la fecha, se trata de la continuación de la corrida del día 20.

²⁹ En el encabezamiento del *estado* dice que las corridas fueron los días 20 y 21.

³⁰ A pesar de que dice que lo mató de cinco, después relata hasta nueve estocadas.

6º: de Vázquez, blando pero muy bravo, tomó 17 puyasos, dos pares de vanderillas y lo mató Guzmán de nueve: 8 pinchasos, todos a paso de vanderilla, y uno en hueso, se echó y lo apuntaron. /

Día 21³¹.

7º toro: de la casta de Mera, muy malo, tomó un puyaso y lo mataron desde la varrera tomando los banderilleros hasta cuatro espadas acabándolo a pinchasos.

8º: de Organvide, salió de noche y duró hasta cerca de las nueve y lo mataron por la varrera.

3ª tarde de novillos³².

Día 23

1er. toro: bueno, tomó cinco puyasos. Le pusieron seis pares de banderillas y lo mató la media espada de una asombrosa.

2º: muy bravo, tomó 7 puyasos. Le pusieron cinco pares de vanderillas y lo mató Gabriel de dos: una en hueso y la 2ª asombrosa.

3º: bravo a los peones, tomó un puyaso. Le pusieron 4 pares de vanderillas y lo mató la media espada de siete de todas clases.

4º: Muy bravo y duro, tomó 9 puyasos, hirió de muerte el caballo del sobrino de Ortis y se lo mató en el otro puyaso. Le pusieron 7 pares de vanderillas y lo mató Gabriel de cuatro: tres pinchasos reciviéndolo y una vaja a volapié.

Nota:

Estos cuatro novillos de a tres años eran de la casta de don Francisco Andos, de Villaluenga, y dieron mucho gusto.

³¹ Nuevo error. Se trata de la continuación de la corrida que aparece fechada en el día 22.

³² Esta novillada no aparece en el encabezamiento del estado y su fecha, el día 23, tampoco.

DOCUMENTO XV

1833, mayo, 15. Sevilla³³.

Relación de una corrida en la que se lidiaron 10 toros, 8 de la ganadería de la viuda de Lesaca, a beneficio de los pobres de San Lázaro. Los espadas fueron Juan León y Rafael Guzmán y los picadores Francisco Sevilla, Francisco García, *el Barbero* y Juan Pinto.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/018. 21 x 15 cm. 2 h.

Se verificó la primera corrida de toros a beneficio de los pobres de San Lázaro la tarde del día 15 de este mes con 8 toros, 6 de la viuda del señor Lezaca y 2 cuneros. Picadores: Francisco Sevilla, Francisco García el Barbero y Juan Pinto y de sovresaliente Juan Péres y un sobrino del difunto Ortiz. Matadores: Juan León, Rafael Guzmán y media espada Nieve el Puntillero para los dos últimos toros. Los 6 primeros de la viuda. Y el toro que menos de 400.

1º: Negro, buen mozo, duro, se dio al castigo, tomó 4 pullasos de Sevilla matándole un caballo, dos del Barbero dándole una caída, y 3 de Pinto. Le pusieron 10 banderillas y lo mató León de una buena reciéndolo pasándolo una vez con aplauso.

2º: Senisoso, seco y duro, nada se dio al castigo, tomó 3 pullasos de Sevilla yriéndole el caballo, llebando una caída; 2 del Barbero matándole el caballo, dándole otra caída; 3 de Pinto matándole 3 cavallos, llevando 2 caídas, siendo una grande de la que salio lastimado de una rodilla, lo llevaron a la enfermería y no salió más y en su lugar salió Juan Péres que estuvo poco tiempo en la plaza. Le pusieron 12 banderillas y lo mató Guzmán pasándolo una bes de una buena asonbrosa reciéndolo, con muchos aplausos./

3º: Castaño, bien puesto y grande, seco, duro y de recarga. Nada se dio. Tomó 3 pullasos de Sevilla matándole un caballo, 2 del Barbero

³³ Tanto el lugar como la fecha de este documento están deducidas de una de las cartas de Pedro Romero al Conde de la Estrella en la que le dice que le envía esta relación (v. *supra* y Documento VIII).

matándole otro cavallo, uno de Péres. Le pusieron 10 banderillas y lo mató León de 1 asonbrosa recibéndolo, pasándolo dos veces, se tendió y le dieron la puntilla.

4º: Negro, seco duro y demás recarga, arrancando largo. Tomó 3 pullasos de Sevilla matándole 1 cavallo, dándole dos caídas; 3 del Barbero matándole dos cavallos y dándole dos caídas, siendo una de ella grande que salió atontado, lo llevaron a la enfermería y no bolbió a salir; tomando 4 de Juan Péres matándole dos cavallos, llevando dos caídas siendo una mortal, lo cojió el cavallo debajo, de la que salio lastimado y no salió más; saliendo Ortiz, el que con Sevilla picaron los demás toros de la corrida. Sólo le pusieron 6 banderillas y lo mató Gusmán de 3 con 2 pases al natural cambiándose en el segundo de una corta a volapié un pinchazo y una al cambio atrabesada, lo quiso descaellar y lo entrontiló el toro. /

5º: Cárdeno, seco y duro, se dio poco al castigo, tomó 5 pullasos de Sevilla matándole 1 cavallo, 8 de Ortiz matándole otro cavallo, dándole una caída. Le pusieron 10 banderillas y lo mató León de 3, una en güeso, otra vuenta un poco atravesada sin salir la punta y la otra a bolapie un poco baja, pasándolo 2 veces, las dos primeras recibéndolo. Este toro lo toreó de capa él mismo. No le gustó al señor Yntendente por que le quitó las piernas y estava dando mucho juego a los cavallos.

6º: Cárdeno, seco y duro, nada se dio, tomó 5 pullasos de Sevilla matándole 1 cavallo, dos de Ortiz matándole otro, llevando dos caídas. Le pusieron 12 banderillas y lo mató Gusmán de una baja andando sin pasarlo corriéndose.

7º: Castano (*sic*), muy blando, tomó dos pullasos de Sevilla y 1 de Ortiz. Le pusieron 10 banderillas y lo mató Nieve de 2. 1ª le metió la estocada por el lado contrario, entre hueso y carne como si la ubiera metido en la vaina, como diré, andando, corriendo, a paso de banderilla, a media vuelta, no se como lo esplique. La segunda poco menos. El resultado fue que tardando tanto salió la, la, la, ¡lo diré!, la media luna³⁴, se asustó el animalito, se echó, al darle la puntilla se levantó y entró la otomana aciendo lo que le an enseñado.

³⁴ Estas frases que muestran la viveza de lo oral figuran así en el documento.

8º: Negro, nada balió, ullendo asta de su sombra. Le pusieron 2 vanderillas de fuego, lo mandaron matar, lo que no se berificó. Le hecharon perros./

Los picadores travajaron bien y con preferencia a todos Sevilla, nuebo en esta plaza, y si Juan Pinto no ubiera salido lastimado ubieramos estado algo más dibertido con estos dos, pues se iba poniendo la cosa en orden y este último le tiene ganas a Sevilla. Llevaron buenos porrasos y algunos tablerazos. De los 3 aporreados Juan Péres fue el más malo, pero ni uno ni otro es cosa de cuidado. Los banderilleros cumplieron bien en todo. Los matadores: León muy bueno, pues en esta corrida nada hay que decir de él, recibiendo sus toros a la muerte y muy pronto siempre a los buenos quites de los cavallos. Gusmán por lo consiguiente, recibiendo sus toros muy bien a la muerte y a los quites de algunos cavallos.

La plaza bien mandada, dándole a cada toro lo que le correspondía. El público muy contento. La entrada regular. Murieron 17 cavallos.

Aquí no hay pación, sino dándole a cada uno lo que a merecido en la corrida, muchos de estos yrán a ésa que los pondrán en las nubes. En berdad que los toros eran buenos y de precencia, pero a la muerte manteca. Del Puntillero nada ablo./

DOCUMENTO XVI

1825, julio, 18. Madrid.

Cartel de la séptima corrida de las concedidas a beneficio de los Reales Hospitales General y Pasión. Se lidiarían doce toros de las ganaderías de don Manuel de Gaviria, antes de don José Gijón, de Madrid (3); de don Diego Muñoz y Pereyro, antes de don Alvaro, de Ciudad Real (3); de don Vicente José Vázquez, de Sevilla (2); de don José Rafael Cabrera, de Utrera (2) y de don Fernando Freyre, de Alcalá del Río (2). Los espadas anunciados son Juan Giménez, *el Morenillo*, y José Antonio Baden y los picadores Julián Díaz y José Orillana, por la mañana, y Cristóbal Ortiz y Juan Marchena, *Clavellino*, por la tarde.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/19. Impreso. 39 x 27 cm.

DOCUMENTO XVII

1831, septiembre, 8. Ronda.

Cartel de la tercera corrida de las concedidas a la Real Maestranza de esa ciudad. Se lidiarían diez toros de la ganadería de don Ignacio de la Calle, de Villaluenga del Rosario, y además dos toros de muerte. Figura como lidiadores José Monge y Francisco Santos que son anunciados como alumnos de la Real Escuela de Tauromaquia de Sevilla. Se indica que será José Monge el que matará los toros.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/020. Impreso. 30 x 20 cm.
Imprenta de Don Cristóbal Contilló.

DOCUMENTO XVIII

1832, enero, 1. Madrid.

Cartel de la séptima corrida de novillos de las concedidas a beneficio de los Reales Hospitales Generales la Corte. Se anuncian dos embolados que picarán los aficionados José Estrada y Juan de Rus. Otros dos toros embolados para que quiebren rejoncillos Magdalena Marco, Joaquina y Teresa García. Otros dos toros de muerte de las ganaderías de don Manuel de Gaviria, de Madrid (1), y de la testamentaria de don Vicente Vázquez, de Sevilla (1), que serían picados por Manuel Rivera y Francisco Hórmigo y estoqueados por Antonio Calzadilla. Y seis novillos embolados para el público. El espectáculo acabaría con una función de fuegos artificiales.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/021. Impreso. 43 x 31 cm.

EL REY N. S. Q. D. G.

TIENE CONCEDIDAS VARIAS CORRIDAS DE TOROS Á BENEFICIO DE LOS POBRES PRESOS EN LAS CÁRCELES DE ESTA CIUDAD; Y EN USO DE ESTE REAL PRIVILEGIO

LA REAL ASOCIACION DEL BUEN PASTOR

EJECUTARA LA PRIMERA VISTA DE LAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO,
en la tarde del Viernes 26 del corriente mes de Julio (si el tiempo lo permite.)
MANDARÁ Y PRESIDIRÁ LA PLAZA EL SR. D. JOAQUIN BENÉITO, TENIENTE PRIMERO DE ASISTENTE.
 POR AUSENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ MANUEL DE ARJONA, ASISTENTE EN COMISION DE ESTA M. N. M. L. Y M. H. CIUDAD &c. &c. &c. CON LA DIPUTACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Se lidiarán ocho Toros de la Vacada de D. Francisco Gayte y Gomez, vecino de Sevilla, con divisa = Grana y Blanca.

Para mayor diversion del público, despues de muerto el Toro lidiado en la tarde, se lidiará y entorpeará Francisco Arjona a los señores de edad de 15 años a menos de la Plaza de Tauromonquia de esta Ciudad.

PICADORES... Francisco Moreno y José Fabre, de Sevilla; Andrés Ormigo, de Jerez de la Frontera, y Manuel Ortiz, de Medina-Sidonia, quedando uno de descañar y ademas la competente reserva.

ESPADAS..... Juan León, Juan Yust y Antonio Ruíz, todos de Sevilla, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de Bañeros Ilustros, esto quedando el León el castro primero Toros.

Se usará de banderillas de fuego indistintamente, y habrá preparados perros de presa.

Siene la prohibicion de los encierros públicos, y de que nadie asraje á la Plaza cosa alguna, ni lleve á ella hasta muertos el último Toro. Se prohíbe tambien, sin distincion de clas, la inclusion de la militar, el que pueda por manera alguna entrar barreras durante la funcion. Asimismo se prohíbe el uso de chinos, paños ó garrotes, y á lo se permitidos de adorno. Las patrañas aludidas quedarán de que tengan efecto estas determinaciones, y los contraventores serán corregidos no corresponde.

TARIFA DE PRECIOS DE LA PLAZA ALTA Y BAJA.

BALCONES PIEDRA SOMBRA.	BALCONES MADERA SOMBRA.	BALCONES A LOS LADOS DE LA DIPUTACION.	ANDAROS DE PIEDRA Y MADERA SOMBRA.
Banderillas..... 34 rs.	Banderillas..... 16 rs.	Banderillas..... 10 rs.	Anteplaza y Ultime..... 8
Segundas..... 16	Centros..... 7	Centros..... 7	Cuadrillas..... 5
Centros..... 8	Balcones de Sol sientos sin distincion..... 5 rs.		Andaros de Sol sientos sin distincion..... 3

Las boletas se de packar en los puntosijos de costumbre y el precio de tarjeta, presentandose que no solo serán costeados los vendedores, de boletas faltas, sino tambien los que se presenta con ella, para introducirse en la Plaza.

La Plaza se alará á las 9 y entrará el despejo á las 4 1/2 en punto

Se previene para inteligencia del público, que los Toros que se han de lidiar estarán: en el sitio nombrado Tabladilla á la tarde misma de la funcion.

SEVILLA: IMPRENTA DE D. MARIANO CARRO, 1833

Fig. n.º 29.— Cartel anunciador de la lidia de ocho toros de la ganadería de don Francisco Gayte y Gómez, de Sevilla. Los espadas mencionados son Juan León, Juan Yust y Antonio Ruíz (Documento n.º XIX) (Apud.: Archivo Ayerbe).

DOCUMENTO XIX

1833, julio, 26. Sevilla.

Cartel de la primera corrida de las concedidas a la Real Asociación del Buen Pastor a beneficio de los presos de las cárceles de la ciudad. Se lidiarán ocho toros de la ganadería de don Francisco Gayte y Gómez, de Sevilla. Los espadas anunciados son Juan León, que estoquearía los cuatro primeros toros, Juan Yust y Antonio Ruiz³⁵. Los picadores son Francisco Moreno, José Fabre, Andrés Ormigo y Manuel Ortiz. En el cartel también se anuncia lo siguiente: «Para mayor diversión del público, después de muerto el cuarto toro se soltará un becerro eral, que banderilleará y estoqueará Francisco Arjona (a) Cúchares, de edad de 15 años, alumno de la Escuela de Tauromaquia de esta ciudad».

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/022. Impreso. 29 x 20 cm.
Imprenta de Don Mariano Caro.
Cit: Cossío, 1965: 55-62.

DOCUMENTO XX

S.d. S.l.

Oda dedicada al conde de la Estrella por dos hermanos agradecidos.

A: Papeles Familia Ayerbe: 02/01/004. 18 x 12 cm. 6 h. formando un cuadernillo cosido con un hilo azul.

³⁵ En el cartel pone Antonio Rue, pero pensamos que es un error y que se refiere en realidad a Antonio Ruiz, conocido como *el Sombrero*. En el Documento XI, Pedro Romero anuncia al Conde de la Estrella el envío de este cartel, el primero que refleja una actuación de *Cúchares*, aunque no le comenta este último extremo.

Los dos hermanos al señor conde de la Estrella, agradecidos./

Oda

Laceranda reddet cornua taurus. Horat.

Musa, que de los fuertes capitanes
en trofeos dichosos
diste elogiar los bélicos afanes
en versos numerosos
al cisne mantuano, que aplaudía
la sabia Roma en más felice día; /

En divino furor baña mi acento:
Haz que en ala atrevida
a la Bética lleve el raudo viento
la fama esclarecida
del que es honor del suelo gerezano,
delicias y ornamento del hispano.

Que con toreril lucha divirtiendo
el pueblo madrileño
el claro Manzanares aplaudiendo
el bruto jarameño,
recibe aplausos, vivas, palmotéos
del toro mugidor en los torneos. /

Canten otros las olas bramadoras,
la iniquidad triunfante
tiranías y guerras destructoras,
el honor arrogante
del magnate fantástico insolente,
que con ceño desprecia toda gente.

Yo en tanto alabaré los corazones,
la intrépida osadía
de impertérritos bravos campeones

con la cítara mía,
encendiendo en amor muger tan bella,
como por ti suspira, dulce estrella³⁶./

De dos gatos valientes los amores
cantó alegre Burguillos,
Otro la mosca, Yriarte los furores
de atroces mosquitillos,
y las lágrimas Venus enjugaba
que por un toro Europa derramaba.

No temas, conde³⁷, la severa frente
de fungón teologastro;
en el mugiente bruto clave el diente
el necio criticastro;
Preséntese en la plaza muy airoso,
si quiere hacer reir el ancho coso./

Teged, ninfas del Betis, presurosas
corona inmarchitable
de lirios, de azucenas y de rosas
al hombre incomparable:
su nombre eternamente celebrando
por todas las naciones resonando.

Mientras que el padre de la luz rigiere
sus caballos briosos,
y en los brazos de Tetis los pusiere
de verla codiciosos
los Pui... si, conde³⁸, te serán rendidos
por tantos beneficios recibidos./

³⁶ Palabra destacada en rojo.

³⁷ Palabra destacada en rojo.

³⁸ Palabra destacada en rojo y caligráficamente.

VI.— ÍNDICES

1.— ÍNDICES DE LOS DOCUMENTOS.

Documento I: 1830, mayo, 28. Madrid. Real Orden por la que se establece en Sevilla una Escuela de Tauromaquia.

Documento II: 1832, mayo, 23. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella en la que le da noticias sobre una corrida de Sevilla, sobre la primera salida de los alumnos a torear y sobre otros asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia.

Documento III: 1833, enero, 2. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

Documento IV: 1833, enero, 16. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla y en la que traslada al Conde la solitud de Juan Pastor, *el Barbero*, para intentar torear en Madrid.

Documento V: 1833, febrero, 6. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

Documento VI: 1833, marzo, 20. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla y con Francisco Montes, *Paquiro*.

Documento VII: 1833, abril, 13. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos relacionados con la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, con Francisco Montes y con Manuel Lucas Blanco.

Documento VIII: 1833, mayo, 18. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos taurinos en la que la anuncia el envío de la relación de una corrida de Sevilla.

Documento IX: 1833, junio, 1. [Sevilla]. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella recomendándole a Juan María Munilla para que entre en la Guardia Real.

Documento X: 1833, junio, 8. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella sobre diversos asuntos taurinos.

Documento XI: 1833, julio, 20. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella en la que le anuncia el envío del cartel de una corrida a celebrar en Sevilla el 26 del mismo mes.

Documento XII: 1833, octubre, 12. Sevilla. Carta de Pedro Romero al Conde de la Estrella en la que le habla de la muerte del rey, de la posible sustitución de Arjona como intendente de Sevilla y de las posibles repercusiones de este hecho sobre la Escuela de Tauromaquia.

Documento XIII: c. 1830, mayo, 19. Aranjuez. Relación de dos corridas en las que se lidiaron toros de las ganaderías de Hermenegildo Díaz Hidalgo, Julián Fuentes y Manuela de la Dehesa y Angulo ante miembros de la familia real. Los espadas fueron León y Miranda y los picadores *Clavellino*, Ortiz, *el Pelón* y Arce.

Documento XIV: 1832, mayo, 23. Ronda. Relación de dos corridas de toros y una de novillos en las que se lidiaron toros de las castas de Mera, Vázquez y Organvides y novillos de la de Francisco Andos. Los espadas fueron Guzmán y Ezpeleta y los picadores Ortiz, Hórmigo y Salcedo.

Documento XV: 1833, mayo, 15. Sevilla. Relación de una corrida en la que se lidiaron 10 toros, 8 de la ganadería de la viuda de Lesaca, a beneficio de los pobres de San Lázaro. Los espadas fueron Juan León y Rafael Guzmán y los picadores Francisco Sevilla, Francisco García, *el Barbero*, y Juan Pinto.

Documento XVI: 1825, julio, 18. Madrid. Cartel de la séptima corrida de las concedidas a beneficio de los Reales Hospitales General y Pasión de Madrid. Los espadas anunciados son Juan Giménez, *el Morenillo*, y José Antonio Baden; y los picadores: Julián Díaz y José Orillana, por la mañana, y Cristóbal Ortiz y Juan Marchena, *Clavellino*, por la tarde.

Documento XVII: 1831, septiembre, 8. Ronda. Cartel de la tercera corrida de las concedidas a la Real Maestranza de esa ciudad. Figuran como lidiadores José Monge y Francisco Santos que son anunciados como alumnos de la Real Escuela de Tauromaquia de Sevilla. Se indica que será José Monge el que matará los toros.

Documento XVIII: 1832, enero, 1. Madrid. Cartel de la séptima corrida de novillos de las concedidas a beneficio de los Reales Hospitales Generales de la Corte. Se trata de un espectáculo que incluye toros embolados, toreo femenino, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Documento XIX: 1833, julio, 26. Sevilla. Cartel de la primera corrida de las concedidas a la Real Asociación del Buen Pastor a beneficio de los presos de las cárceles de la ciudad de Sevilla. Los espadas anunciados son Juan León, Juan Yust y Antonio Ruiz. También se anuncia la suelta de un becerro eral que lidiará el joven Francisco Arjona, *Cúchares*, de 15 años de edad, alumno de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla.

Documento XX: S.d S.l. Oda dedicada al Conde de la Estrella por dos hermanos agradecidos.

2.— ÍNDICE ONOMÁSTICO.

Álava, un provinciano de.— V.

Alvaro, don.—XVI.

Andos, Francisco (ganadero).— XIV.

Andrés, don.— II, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI.

Arce, Antonio: *el Murciano* (picador).— XIII.

Arjona, Francisco: *Cúchares* (torero).— XIX.

Arjona, José Manuel de (intendente de Sevilla).— I, VIII, XII, XV.

Baden, José Antonio (torero).— XVI.

Ballesteros, Luis López (ministro de Hacienda).— I.

Barbero, el (picador).— v. García, Francisco.

Barbero, el (torero).— v. Pastor, Juan.

Cabrera, José Rafael (ganadero).— XVI.

Calle, Ignacio de la (ganadero).— XVII.

Calzadilla, Antonio (torero).— XVIII.

Camilo.— XIII.

Capón, el (picador).— XIII

Caro, Mariano (impresor).— XIX

Chiclana, el mozo de.— IV, VI, VII.

Clavellino (picador).— v. Marchena, Juan.

Conde de la Estrella.— v. Estrella, conde de la.

Contilló, Cristóbal (impresor).— XVII.

Cúchares (torero).— v. Arjona, Francisco.

Dehesa y Angulo, Manuela (ganadera).— XIII.

Díaz, Julián (picador).— XVI.

Díaz Hidalgo, Hermenegildo (ganadero).— XIII.

Estrada, José.— XVIII.

Estrella, conde de la.— I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XX

Ezpeleta, Francisco (torero).— XIV.

Fabre, José (picador).— XIX.

Fernando VII.— I, XII, XIII.

Francisco, Infante don.— XIII.

Freyre, Fernando (ganadero).— XVI.

Fuentes, Julián (ganadero).— XIII.

Gabriel, hijo de *Patas de Anafre* (torero).— XIV.

García, Francisco: *el Barbero* (picador).— XV.

García, Joaquina (rejoneadora).— XVIII.

García, Teresa (rejoneadora).— XVIII.

Gaviria, Manuel (ganadero).— XVI, XVIII.

Gayte y Gómez, Francisco (ganadero).— XIX.

Gijón, José (ganadero).— XVI.

Giménez, Juan, *el Morenillo* (torero).— XVI.

Guzmán, Rafael (torero).— v. Pérez de Guzmán, Rafael.

Horacio.— XX.

Hórmigo (picador).— XIV.

Hormigo, Andrés (picador).— XIX.

Hormigo, Francisco (picador).— XVIII

Imbret, Manuel.— II, III, IV, V, VII.

Intendente de Sevilla.— v. Arjona, José Manuel de.

Jordán.— XIII.

Just, Juan (torero).— v. Yust, Juan.

León, Juan (torero).— X, XIII, XV, XIX.

Lesaca, viuda de (ganadera).— XV.

López Ballesteros, Luis.— v. Ballesteros, Luis López.

Lucas Blanco, Manuel (torero).— VII.

Luisa Carlota, Infanta doña.— XIII.

Marchena, Juan: *Clavellino* (picador).— XIII, XVI.
 Marco, Magdalena (rejoneadora).— XVIII.
 Martín, Juan: *el Pelón* (picador).— v. Pelón, el.
 Mera, Antonio (ganadero).— XIV.
 Miguel, don.— VIII.
 Miranda, Roque: *Rigores* (torero).— XIII
 Monge, José (torero-alumno de la Escuela).— XVII.
 Montes, Francisco: *Paquiro* (torero).— III, IV, VI, VII.
Morenillo, el (torero).— v. Giménez, Juan.
 Moreno, Francisco (picador).— XIX.
 Munilla, Juan María.— IX.
 Muñoz y Pereyro, Diego (ganadero).— XVI.
Murciano, el (picador).— v. Arce, Antonio.

Nieve: *el Puntillero* (torero).— XV.

Organvides (ganadero).— XIV.
 Orillana, José (picador).— XVI.
 Ortiz, Cristóbal (picador).— XIII, XIV, XVI.
 Ortiz, el sobrino de.— v. Ortiz, Manuel.
 Ortiz, Manuel (picador).— XIV, XV, XIX.

Paquiro (torero).— v. Montes, Francisco.
 Parra, Manuel (torero).— XVI.
 Pastor, Juan: el Barbero (torero).— IV.
Patas de Anafre.— v. Gabriel.
Pelón, el (picador).— XIII.
 Pérez de Guzmán, Rafael (torero).— II, IV, XIV, XV.
 Pérez, Juan (picador).— XV.
 Pinto, Juan (picador).— XV.
 Pui...— XX.
Puntillero, el.— v. Nieve.

Rey, el.— v. Fernando VII.
Rigores (torero).— v. Miranda, Roque.

Rivera, Manuel (picador).— XVIII.

Romero Carreto, Manuel (torero).— XVI.

Romero, Pedro.— II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII.

Ruiz, Antonio: *el Sombrero* (torero).— XIX.

Rus, Juan de.— XVIII.

Salcedo (picador).— XIV.

Santos, Francisco (torero-alumno de la Escuela).— XVII.

Sevillà, Francisco: *Troni* (picador).— X, XV.

Soberano, el .— v. Fernando VII.

Solís, Antonio.— II, III, IV, VI, VII, XI, XII.

Sombrero, *el* (torero).— v. Ruiz, Antonio.

Troni (picador).— v. Sevilla, Francisco.

Vázquez, Vicente José (ganadero).— XIV, XVI, XVIII.

Yust, Juan (torero).— XIX.

